¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 8 DE AGOSTO DE 1838. N. 4,542.

Gran baratillo.

TIENDA nueva calle de la Victoria núm. 136, que se abrirá el Lunes 6 del corriente—

Bayetas de pellon de primera á 11 ps.
Id. de dos frisas punzoes de id. 6 ps.
Pañuelos de cachimir de algodon de rebozo á 9½ ps.
Medias de lana finas á 3½ ps.
Id de algodon id á 12 rs.
Id. do id regulares á 8 rs.
Cotines de color fino á 8½ rs.
Mahones amarillos de la India á 7½ reales, pieza 5 ps.
Guengales muy finos á 10½ rs,
True de algodon muy fino á 10½ rs.
Id. id. á 9 y 10 rs.
Bramante fino á 7 rs.
Lienzo azargado americano á 11 rs.
Id. liso 30 pulgadas á 6½ rs.
Zarazas finas de buen gusto á 8 rs.
Manteles de hilo, de color á 11, 12 y 13 ps.
Pañuelos franceses punzoes, de vara 14 rs.
Id. ingleses pinta aceite á 8 rs.
Id. id. id. á 6 rs.
Pañuelos de rebozo de gusto á 6 y 7 pesos.
Medias de colores de bastones, finas á 18 reales
Pañuelos de seda para el cuello de vara á 5 ps.
Medias de seda de patente á 12 ps.
Irlanda de hilo fino media pieza 40 pesos.
Pequines de algodon finos á 10½ rs.

Varias clases de zarazas del mejor gusty recien venidas de Montezideo, y otras cosas que se darán á precios equitativos.

a4 7p

AVISO
EL
mas interesante

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76.

j27 tf*

Correos.

EL Administrador General de ellos avisa al público, que á las 7 cuadras rectas desde la puerta de la administracion de su cargo para el alto, y en la casa No. 368, se ha establecido la posta ciudad al Sud, y nombrado Maestro al propietario D. Dionicio Gutierres, para cuyo servicio la ha provisto de suficientes y excelentes caballos. Buenos Aires, Junio 7 de 1838.

j8 tfc. *Juan Manuel de Luca.*

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 112 se halla una cantidad de material marca grande y de la mejor calidad, igualmente algunos maderos de lapacho del Paraguay, que se ofrecen en venta á los que edifican. Los Srs. que gusten verlo, pueden ocurrir á dicha casa.

j25 tfc

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y ½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 23.

Se vende

Una criada jóven, apta para todo servicio, en la cantidad de mil doscientos pesos moneda corriente. Quien se interese por ella, ocurra calle de las Piedras núm. 43.

a 6 4c

HOSPITAL GENERAL
De Hombres.

LA Comision Administradora, autorizada por el Supremo Gobierno para poder proporcionarse fondos con que sostener este establecimiento tan consolante á los que yacen en el lecho del dolor, interpela, llena de la mayor confianza, la sensibilidad y generoso corazon de los habitantes de este virtuoso Pueblo, para que se sirvan contribuir con aquella cantidad que les inspire la caridad en bien y consuelo de los desvalidos enfermos.

m10 tfg

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso de la Policía.

LA persona á quien se le haya perdido ó robado una sortija de oro con tres diamantes, ocurra á la oficina de la Primera Seccion: donde justificando su propiedad le será entregada.

Buenos Aires, Julio 23 de 1838.

Matias Robles.

Fabrica de sillas y Muebles.

En la calle de Cangallo No. 69 se fabrican y se hallan en venta sillas de asiento de esterilla, de la mejor clase que se ha hecho hasta ahora en el pais, sillas de asiento de madera de buena calidad, en la misma casa se pintan sillas usadas dejándolas como nuevas, y se componen muebles de todas clases.

FORTE--PIANO.

Se componen pianos de todas clases con la mayor solidéz, hay en venta un piano chico propio para aprender á tocar, por el infimo precio de 400 pesos.

j16 1mc.

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO
DE LA
Policía.

HABIENDOSE observado que los maestros herreros fabrican marcas para ganado lanar, sin el correspondiente permiso de la Policía como está ordenado; se les previene que al que se le justifique que haga alguna sin dicho requisito, se procederá contra él en los términos que está dispuesto en los decretos vigentes, respecto á los que las construyan para el ganado vacuno y caballar. Buenos Aires, Julio 20 de 1838.

j20 2*

Aviso

AMIS respetables marchantes y al público en general, que la peluquería que estaba en la calle del Perú núm. 28 con el nombre de Juan Brouss frente al almacen del Sr. Luquis se ha trasladado á la calle de la Piedad núm. 92 en la que seguiré sirviendo con esmero y puntualidad en lo que concierne el arte de mi profesion.

a7 3p

Se alquilan

LAS casas alta y baja calle de Cuyo núm. 29, las dos tienen comodidades para una familia crecida, su local es el mejor por estar inmediato á la Alameda, y á la Iglesia de la Merced, los altos acaban de ser pintados y blanqueados. Para tratar ocurrase á la calle de la Esmeralda No. 31.

a7 8p

Wants a Situation

AN Irish women to do washing and the chamber work of an English family. Apply at No. 131 calle de Maipú.

a7 5p

Quintero ó Injertador.

SE necesita uno para una quinta en Barracas. Puede ocurrirse al No. 18½ calle de la Catedral.

j27 6p.

Se vende

La casa calle de Corrientes No. 30: en la misma darán razon.

j 7 1mp.

D. Benito Ramirez

ACABA de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facult.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en todá la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien deba su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela, ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encías, curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiada molicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encías.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á 5 pesos.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad No. 198.

m14 1mc.

For New York.

The fast sailing American Ship RENOWN, Richard Sutton, master, 295 tons, now laying at Montevideo, will have immediate dispatch, three fourths of her cargo being already engaged. Parties in Buenos Ayres, who may wish to engage freight by this ship; or Passengers, for whose accomodation she is handsomely fitted up, may apply for terms to—

Daniel Gowland & Co.
Plaza de la Victoria.

HOSPITAL GENERAL
DE
Mugeres.

EL Administrador y Ecónomo de este establecimiento asilo de la humanidad aflijida; imploran la piedad de los habitantes de esta benéfica ciudad y campaña, en auxilio de las desválidas enfermas, que por su sexo y agoviadas del dolor inspiran mayor compasion, y esperan de la sensibilidad propia del corazon humano, el socorro de sus semejantes para el sosten, alivio y consuelo de estas desgraciadas.

Señalando este establecimiento de caridad para recibir los auxilios que la generosidad pública quiera dispensar: pues con sus servicios personales, no omiten sacrificio de todo genero.

j7 tf

NOTICE.

A gardner who understands Engrafting and Budding is wanted in á quinta in Barracas. For particulars apply at No. 18½ calle de la Catedral

j27 6p

Se vende

Una criada apta para todo servicio, su precio 1,600 pesos.—Ocurrase á la calle de la Esmeralda No. 43.

a7 3c

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.———

Con los 8 documentos que acompañan á esta cuenta, comprueba debidamente el habilitado D. José Maria Sagasta, haber satisfecho á los empleados del Ministerio de Hacienda el mes de Agosto último, como tambien ser igual lo distribuido con los 2,233 pesos 1 real, que al efecto recibió de la Tesorería General; en su virtud, puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Setiembre 12 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Noviembre 26 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

———

EXMO. SR.:——

Examinada esta cuenta rendida por el Capitan D. José Elordi, del pago que por el haber de los meses de Mayo y Junio del corriente año, ha hecho á la tripulacion y tropa de la Cañonera Porteña destacada en las aguas del Uruguay, la encuentra la Contaduría legitimamente justificada con los documentos núm. 1 á 6 que la comprueban en la cantidad de 3,243 pesos, la que rebatida de 3,383 pesos, suma que recibió para verificar el pago, resulta un sobrante de 140 pesos, que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos, y corresponde á 3 soldados, en su virtud; puede V. E. si fuere servido, darle á esta cuenta su aprobacion. Octubre 16 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E——

INSIARTE.

———

EXMO. SR.:——

A D. José Maria Reibaud encargado de los gastos menores de la Universidad, le fueron entregados de la Tesorería General, para atender á los del mes de Agosto próximo pasado, 75 pesos, que agregados á 199 pesos 4 reales, sobrante de Julio, hacen un total de 274 pesos 4 reales de los cuales dá invertidos y comprobados en esta cuenta que ha rendido segun los documentos que la acompañan 108 pesos, quedando por consiguiente un sobrante de 166 pesos 4 reales, el que debe figurar en la primera partida de la del presente mes, en razon del cargo que para el efecto le ha formado esta Contaduría, en su virtud, dígnese V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Setiembre 11 de 1837

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1837.———

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.———

INSIARTE

———

No. 342 **¡VIVA LA FEDERACION!**

Cuenta de la Tesorería General del Martes 7 de Agosto de 1838.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras*	*Fondos Públicos*	*Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.*	*Billetes para renovac'n*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada*
ENTRADA.									
Existencia de ayer- - -	25,387 2½	1 7¾	" " "	182,365 7½	708,894 6½	2,000,000	2,040,700	4,446,200	2,152,935 5¼
Recibido en cuenta del emprestito voluntario -	250								
Trasladados de Receptoria	25,300								
	50,937 2½	1 7¾	" " "	182,365 7½	708,894 6½	2,000,000	2,040,700	4,446,200	2,152,935 5¼
SALIDA.									
Billetes renovados- - -	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	63,400		
Prémio - - - - - - -	2,883 6								
Al Contador General encargado de la Comisaria para rancho de la marina - - - - -	8,200								
A D. Santiago Tobal por maíz, afrecho y cebada para cabalos del Estado - - - - - - - -	230								
A D. Juan N. Fernandez por saldo á su favor en el valor de ganado con que ha comprado un terreno - - - - -	18 5								
Existencia que queda hoy	39,604 7½	1 7¾	" " "	182,365 7½	708,894 6½	2,000,000	1,977,300	4,446,200	2,152,935 5¼
	50,937 2½	1 7¾	" " "	182,365 7½	708,894 6½	2,000,000	2,040,700	4,446,200	2,152,935 5¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 343 **Cuenta de la Receptoría General del Martes 7 de Agosto de 1838.**

DEBE.	*moneda corriente.*	*metálico*	*letras.*	*F. públicos del 6 p §.*	*deuda clasificada.*
Exist'cia de ayer.	461 ¼	15 2½	" " " "	3,500	12,000
Ent. eventual..	200				
Salida	27 1				
Puerto......	1 1				
Contribucion..	8,615 1				
Papel Sellado..	13,000				
Correos.......	270				
Policía......	3,065 4				
Enfiteusis....	" " " "	" " "	" " " " "	" " " " "	129 4
	25,772 3¼	15 2½	" " " "	3,500	12,129 4

HABER.	*moneda corriente.*	*metálico.*	*letras.*	*Fs públicos de 6 p §*	*deuda clasificada.*
A la Tesoreria General....	25,300	" " " "	" " " "	" " " "	
Existencia... ..	472 3¼	15 2½	" " " "	3,500	12,129 4
	25,772 3¼	15 2½	" " " "	3,500	12,129 4

Buenos Ayres, Agosto 7 de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

LA GACETA.

BUENOS AIRES. AGOSTO 8 1838.

¡VIVA LA FEDERACION

odiartomoczuzporunitario
rdiartomoczuruzporunitari
diartomoczureruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczarcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zuicatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacrup
qzurcatnasarerasantacruzo
uqzurcatnasarasantacruzpr
euqzurcatnasásantacruzpor
ecuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
iitseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naaitseeuqzuruzperserimpi
oaaritseeuqzuzporsierimpio

La Honorable Junta de Representantes se reune hoy Miércoles 8 del corriente á las 12 del dia para considerar el dictamen de la Comision especial.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

FRANCIA.

La historia financiera de la Francia y el incremento de su deuda nacional ofrece un campo mas vasto para reflección que la de ningun otro pais. A la muerte de Luis XIV la deuda ascendia á 3,111 millones de libras (como 620 millones de duros) y los intereses á 86 millones de libras al año. En esta época el capital fué reducido, y el pago de los intereses quedó atrasado, cuando el célebre Law, escoces de nacion, propuso sus proyectos para aliviar los embarazos del Gobierno. En 1798, los intereses de la deuda habian subido á 174,716,000 francos al año, que se halló imposible pagar; en consecuencia se sancionó una ley reduciéndolos á *un tercio*, y habiéndose amortizado tambien una parte con inscripciones en pago de bienes nacionales, quedaron rebajados de hecho á 46,302,000 de francos al año. La deuda fué poco á poco aumentándose bajo Napoleon, y en 1814 llegaba á 63,300,000 francos anuales, y en los siete años siguientes alcanzó á 190,000,000 de francos anuales, sin el fondo amortizante. En el dia la deuda no redimida es como sigue:—

	Capital.	Intereses.
Rentas 5 por cto....	2,801,736,120 f.	140,236,806 f.
" 4½ " ".....	22,813,333	1,026,600
" 4 " ".....	399,469,125	18,978,765
" 3 " ".....	1,363,506,533	40,905,196
Garantias do Tesor'a.	225,000,000	10,000,000
Deuda no capitaliz'a.	400,000,000	nada.
Pensiones y anuidades	——	62,000,000
	5,215,525,111 fr.	273,147,367 f.

Mas el Ministro de Hacienda, en sus presupuestos, reputa en 331 millones de francos anuales (como 65 millones de duros) la deuda nacional, siendo la diferencia lo asignado para el fondo amortizante. Las rentas de Francia montan á cerca de £40 millones, (como 200 millones de duros), pero las cuentas están tan mezcladas y enredadas con el fondo amortizante, que no podemos fijar exactamente sus gastos verdaderos; en los estados impresos se anuncian ser £30 millones. Los gastos del Gobierno frances, fuera de los intereses de la deuda, son mas que dobles de los del ingles. Antes de concluir, es preciso decir cuatro palabras acerca de los *asignados.* Estos eran billetes ó papel circular, emitidos bajo la hipoteca de los bienes confiscados del clero y emigrados en 1790, hasta la cantidad de 400 millones de francos; mas hallando el gobierno este un medio fácil de sostener el tesoro nacional sin nuevos impuestos, se valió de toda oportunidad para aumentar las emisiones, de suerte que en 1793 ascendian á 3,626 millones, en 1794 á 8,817 millones, en 1795 á 9,700 millones, y últimamente, en Setiembre de 1796 á 45,579 millones de francos, en cuya epoca un asignado de 100 francos, (ó 20 duros) se cambiaba por 3 y medio sueldos en efectivo, ó como 1¾ peniques. El Gobierno los recibia entonces en parte de pago de un nuevo empréstito de 600 millones de francos en numerario, á razon de 100 francos de asignados por 1 en efectivo, por cuyo medio 14,000 millones de ellos fueron amortizados, y los demas fueron reducidos á una trigesima parte de su valor nominal, y hechos cambiables á la misma razon por *mandatos*, otra clase de papel moneda emitida en aquella época. Estos mandatos tuvieron una baja de 70 por ciento el dia que se emitieron, Junio 9 de 1796, y en el discurso de pocos meses, cayeron al 1½.

En el dia la conversion de los 5 por ciento es una cuestion vigorosamente debatida; ya una vez ha decidido de la suerte de un Ministerio. Los economistas sostienen la afirmativa en el interes del Erario, porque proporcionará un ahorro de 20 millones de francos; mientras que la Corte y los tenedores se oponen por distintas razones. Por el proyecto que se discute se propone retirar los fondos del 5 emitiendo otros al $4\frac{a}{10}$, dejando al arbitrio de los tenedores actuales recibir los nuevos ó ser reembolsados, pero puesto que por el bajo premio que tiene el dinero, los tenedores no podrian dar á sus capitales un empleo mas ventajoso, no puede ser dudosa su eleccion, siempre que dure la paz. Mas si sobreviniese algun acontecimiento que amenaze la guerra, se recela que los tenedores en tal caso quieran todos el reembolso, desquiciándose asi el crédito, por la imposibilidad en que se encontraría el Erario de hacer frente á la demanda. De aquí proviene la oposicion de la corte, que no divisa un horizonte despejado en España y Oriente. Los tenedores por otra parte resisten la medida, por el perjuicio que les causaría, diminuyendo sus rentas, y la califican de atentatoria á sus derechos y de destructiva de la confianza en la fé publica. A esto se responde que el interes del Estado es superior al particular, y que los tenedores no tienen justo motivo de queja, puesto que pueden optar entre el reembolso y los nuevos fondos. La Cámara de los Diputados se ha decidido por la conversion, pero segun las apariencias en la de los Pares no hallará acogida. Aun cuando la encontrara se cree generalmente que el Rey interpondria su real prerogativa para impedir que se lleve por ahora á efecto.

El espíritu de especulacion ha llegado actualmente á tal extremo en Paris, que se entablan empresas de todas clases, y se venden las acciones casi con certeza, á un premio. Hay ya cinco compañias de asphaltum ó bitumen, y otras están en embrion. Una de las causas á que se atribuye este movimiento extraordinario es el poco valor que tiene el dinero y el proyecto para la reduccion de los 5 por ciento. Mas la causa principal, sin duda, es la supresion de las mesas de juego y la loteria en Paris, lo que ha obligado á los aficionados á buscar su fortuna en la Bolsa.

(*Times.*)

Noticia Biografica de M. de Talleyrand.

Una narrativa cumplida de la vida del Príncipe Talleyrand no seria otra cosa sino la historia secreta de una era importantísima comenzando con el primer asomo de la gran revolucion de Francia, y terminando solamente con la época presente, en que el cadáver de aquel ilustre estadista aun no se halla consignado al silencio de la tumba. Todo lo que nos proponemos hacer, es dar á nuestros lectores algunas de las fechas y acontecimientos principales que sirven para hacer la delineacion de su vida llena de incidentes, recordándoles que los que son ahora jóvenes probablemente seran viejos antes que se saquen á luz todos los secretos de la vida del Príncipe.

Carlos Mauricio de Talleyrand Périgord, Principe de Benevento, en el Santo Imperio Romano, nació en Paris, en 1754. Descendia de una de las casas mas antíguas é ilustres de Francia, que durante la edad media, fueron señores del distrito de Quercy; y, á una edad temprana, como hermano menor, fué destinado á la carrera de la iglesia. Recibió su educacion eclesiástica en el seminario de San Sulpicio, y sus talentos para los negocios públicos se hallaban ya tan fuertemente desarrollados en 1780, que fué nombrado Apoderado General del Clero. En 1788 fué consagrado Obispo de Autun, y en el año siguiente fué elegido Diputado del Clero de su Diócesis á los Estados Generales. La carrera política del Príncipe durante aquella importante época es bien conocida.—Mirabeau se apercibió del alcance de sus talentos, y le señaló como uno de los genios mas poderosos y versátiles que abundaban entonces en Europa. Propuso varias medidas trascendentales à los Estados, entre otros la supresion del diezmo y la apropiacion de los bienes del clero á las necesidades del Erario. En 1790 fué nombrado Presidente, y el mismo año ofició en el altar en el Campo de Marte, el dia de la federacion nacional. Consagró posteriormente á los primeros Obispos constitucionales, y por esto fué excomulgado por el Sumo Pontífice Pio VI. Su renuncia del Obispado de Autun, y su eleccion como vocal del Directorio del Departamento de Paris, se siguieron poco despues. Mirabeau le nombró uno de sus albaceas, y en 1792 se le envió á Inglaterra con una mision secreta, junto con M. Chauvelin el Embajador. Se recordará que la administracion inglesa bajo Mr. Pitt, despues de acoger favorablemente á los Enviados, les mandó posteriormente salir del pais dentro de 24 horas. M. de Talleyrand regresó á Paris el dia siguiente al famoso 10 de Agosto, y fué deudor á Danton de escapar de ser asesinado, que por poco no lo fué. Entonces salió de Francia para los Estados Unidos, y permaneció allí, ocupado, se dice, en especulaciones comerciales, hasta que un decreto de la Convencion le llamó. En 1797, despues del 18 Fructidor, fué nombrado Ministro de Negocios Extrangeros, y sostuvo con la mas imperturbable impasibilidad los ataques que le dirigian todos los partidos. Dos años despues acaeció el 18 Brumaire. Napoleon se hizo Primer Cónsul, y M. de Talleyrand continuó siendo Ministro de Negocios Extrangeros. En 1803 un breve de S. S. Pio VII relevó al ex-Obispo de sus vínculos eclesiásticos, y poco despues se casó con Madama Grandt, de Hamburgo. La rivalidad de Fouché y M. de Talleyrand se siguió, y definitivamente con provecho del segundo, quien, al subir Napoleon al trono imperial en 1806, fué elevado á la dignidad de Príncipe de Benavento, y Gran Chambelan del Imperio. El año siguiente fué reemplazado en el ministerio por M. de Champany, Duque de Cadore, y fué nombrado Vice-Gran Elector; pero desde esta época puede datarse su enagenacion de Napoleon; desaprobó las agresiones del Emperador en España; y en 1814 fué nombrado Presidente del gobierno provisorio de Francia hasta la llegada del Conde d'Artois (posteriormente Carlos X). Apenas será necesario que recordemos á nuestros lectores que fué Comisario de Francia en el Congreso de Viena, y que al regreso final de Luis XVIII, en 1815, volvió á recibirse de la cartera de Negocios Extrangeros, como Presidente del Consejo, pero renunció antes del fin del año, á causa de su desaprobacion de las tendencias del ministerio. Desde esta época permaneció cerca de la persona del soberano en virtud de su título de Chambelan, y últimamente encabezó la oposicion en la Cámara de los Pares. La revolucion de 1830 le encontró, aunque á una edad venerable, no demasiado viejo para el servicio de su patria, y siguió á Londres en calidad de Embajador, donde permaneció hasta 1835. Despues de esta época el príncipe ha descansado á la sombra de sus laureles diplomáticos, bastante ámplios para comprender entre sus ramas los tratados de Amiens, Luneville y de la Cuadruple Alianza. Su muerte y reconciliacion con la Iglesia acabamos de presenciar.

No intentarémos hacer observacion alguna sobre el carácter del Príncipe de Talleyrand, diversamente apreciado como es, y necesariamente debe ser por algun tiempo todavia, por las vistas torcidas de la prevencion de partido. Sus detractores dicen que se plegó á todos los sistemas y á todos los hombres; sus panegiristas que fué consecuente en todas las épocas, y que solo retiró su apoyo, cuando aquello á que lo presentaba cesaba de coincidir con el sistéma político que él originariamente habia adoptado para sí. La verdad talvez se halla entre los dos estremos.

El Príncipe Talleyrand se hallaba condecorado con las mas de las órdenes principales de Europa. Era Caballero del Espíritu Santo, Gran Cruz de la Legion de Honor desde su primera creacion en 1805, Caballero del Toison de Oro, Gran Cruz de las órdenes de San Estevan, el Elefante de Dinamarca, Carlos III de España, el Soter de Grecia, el Sol de Persia, la Concepcion de Portogal, el Aguila Negra de Prusia, S. Andres de Rusia, la Corona de Sajonia y San José de Toscana. Es notable que, no obstante la parte activa que tuvo en la formacion del gobierno constitucional de Bélgica, no habia recibido la órden de Leopoldo. Era miembro de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

(*Correo.*)

HAITI.

Puerto Príncipe, Mayo 5.

El pueblo se halla en conmocion á consecuencia de una tentativa para asesinar al General Inginac (uno de los gefes de color del Estado Mayor del Presidente Boyer) en la mañana del 2 del corriente, por un malvado que se dice haber sido expresamente mandado con aquel objeto de Deogana, donde se anuncia hoy haber estallado un motin. Se le tiró un balazo al General en su aposento; la bala le atravesó el cuello y le salió por la boca, habiéndola roto la mandibula inferior y varios dientes. Se cree que la herida es mortal. Los guardias nacionales están todos sobre las armas, y existe la mayor ansiedad en los ánimos. Esperamos, sin embargo, que será sofocado el motin sin efusion de sangre.

(*Courier & Enquirer.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 7.

D. Benito Bravo á Montevideo.
Rufino Córdoba á id.
Avelino Córdoba á id.
María Bartola á id.
Francisco Vidal á id.
Juan Bautista (negro) á id.
Guillermo Thompson á Entre Rios.
Guillermo Steward á id.
Bernardo Montesino un peon, á la Rioja.
Antonio Berdier á Rosario.
Antonio Freyte (peon) á id.
Timoteo Pacheco (id. á id.
Vicente Valdor, con tropa de arria á Mendoza.
Pedro Antonio Correa con tropa de carretas despachadas por su consignatario D. Manuel Alcorta, á Salta.

MARITIMA.

SALIDA.

Goleta paquete oriental *Rosa*, para Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO

ARGENTINO.

FUNCION 1.ª DE LA 3.ª TEMPORADA.

Hoy Miercoles 8 de Agosto de 1838.

Abierto el proscénio se tocarán las sinfonías de costumbre. En seguida se representará la acreditada y graciosa comedia en 3 actos, traducida del Portugués, y arreglada al teatro Español, su título:

D. JUAN DE ALVARADO,

ó SEA

El criado de sí mismo.

Esta ingeniosa composicion ha merecido siempre la mayor aceptacion; y la Empresa á la vez que en el *Teatro Argentino* se exhibe por la Compañía Porteño-Dramática no duda un momento que será desempeñada con la posible perfeccion, llenando satisfactoriamente los deseos de nuestros favorecedores.

Seguirá un intermedio de canto, por la Sra. Bigatti.

Por conclusion se ejecutará un gracioso— FIN DE FIESTA.

A LAS 7.

Una Conchavada

Se necesita en la calle de 25 de Mayo No. 17. Ocurrase con informes satisfactorios.

a 3p

Aviso.

EL que subscribe avisa al público, que desde las inmediaciones del Volcan, Arroyo Grande, se ha perdido una carta dirigida por su hijo D. Remigio Barboza, en la cual viene una letra girada contra un sugeto de esta ciudad, que se ignora su nombre: dicha carta la traia el tropero D. José Luaisa, quien dice se lé ha perdido; y mientras se tomen las medidas necesarias, se previene al sugeto contra quien viene, que de ningun modo la cubra en el caso que se la presenten, sin antes dar aviso en la casa No. 131 calle de Representantes.

a 8 3p *Victorino Barboza.*

Da. Rafaca Diaz de Wegll, D. Francisco Sagui y Da. Andrea O. de Rozas, suplican á todos los amigos del finado esposo de la primera D. JUAN WEGLL, tengan á bien concederle el último tributo á su BUENA MEMORIA, asistiendo al funeral *rezado*, que principiará á las 10½ de la mañana, el Miércoles 8 del corriente en la Iglesia de S. Francisco.

☞No hay invitacion especial por esquelas. a 6 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO

DE LA

VICTORIA.

Gran funcion extraordinaria

LIRICO-DRAMATICA.

El Jueves 9 de Agosto de 1838.

Siendo esta funcion destinada á llenar uno de los compromisos mas solemnes contraidos por la Sociedad al tiempo de su organizacion; el Sr. D. Miguel Vacani, como interesado en ella, y no menos en los adelantos y progresos de la música vocal é instrumental, que embellecen las exhibiciones, ha dispuesto para la presente cinco hermosas y escojidas piezas de canto que serán colocadas en los intermedios, y final de la funcion en la forma siguiente:

Despues de la sinfonia de costumbre, con que se abrirá el proscenio, se dará principio con la acreditada comedia en 3 actos titulada—

El Aguador de Paris.

La que será decorada con todo el aparato teatral que le corresponde, y muy particularmente con el mecanismo del carro del Aguador, en el que, sin mas aspiraciones que socorrer la humanidad, liberta el honrado Migueli al desgraciado Conde Arman, de las persecuciones de sus enemigos.'

En el intermedio del 1.° al 2.° acto, se cantará por el Sr. Vaccani, y la jóven Rosa Culebras, el hermoso duo de Rossini, correspondiente á la Opera--*El Barbero de Sevilla.*—

DUNQUE IO SONO.

Despues del segundo, el Sr. Vaccani egecutará la gran escena y Aria nueva, semi-seria, del famoso maestro *Francesco Gnecco.*—

TENERI AFFETTI MIEI.

Concluido el todo de la comedia, el Sr. Izotta cantará la grande Aria con coros de la *Cenerentola*, música del inmortal Rossini

Si, ritrovarla io giuro.

Terminando el todo de la funcion con el gran duo de—*La Dama Soldado*, música del célebre muestro *Pietro Generali* —

Che Bella vita del Militar

Y la muy graciosa Cavatina del Zapatero, música del maestro *Marco Portoga'lo*, cantada en castellano por el Sr. Vaccani.

Si la gratitud es el primer deber de todo hombre honrado, el Sr. Vaccani, y la Sociedad toda á que pertenece este acreditado profesor, esperan demostrar en este dia, que la suya no tiene límites para con el ilustrado público á quien sirven, y á quien creen que no podran compensar nunca suficientemente la proteccion que generosamente les dispensa.

Dará principio à las 7.

NOTA.--Los Sres. abonados por temporada son preferidos para esta funcion, y se les suplica á los que gusten favorecerla, manden sacar sus boletes en todo el dia de la víspera, á cuyo efecto estará abierta la boleteria, hasta las 8 de la noche, pues el dia de la funcion se venderá todo indistintamente.

En una Veleria,

SE necesita un hombre diestro para empavisar moldes. Se venden dos tablas con sus correspondientes peines para cortar jabon, junto con 6 ò 8 cajones para el jabon. Para uno ú otro cosa, ocúrrase á la calle de la Federacion No. 42. j8 3p.

✠

IHS.

El dia 20 del presente mes de Agosto, se dan ejercicios de hombres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto los del campo que se les buscará.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de Oficio.

EN el Juzgado de Primera Instancia en lo criminal, á cargo del Sr. Dr. D. Baldomero García, se necesita tomar una delaracion á D. Mariano Sagaste, que estuvo hace poco en la estancia del Estado denominada *del Colegio*, enseñando á leer á unos niños, y despues en la Chacarita de los Colegiales en la misma ocupacion, ignorándose ahora su paradero. Lo que de órden de Su Señoría se publica, para que llegando á noticia de dicho Sagaste, se persone ante el Sr. Juez, si se halla en la ciudad, ó lo avise al Juez de Paz respectivo si se halla en la campaña: ó para que quien tenga noticia de el, la comunique al mismo Magistrado ó al infrascrito en la ciudad, y al Juez de Paz respectivo en la campana.

Buenos Aires 4 de Agosto de 1838.

a 6 3* *Laureano Silva.*

Administracion general de Vacuna.

POR órden superior vuelve á administrarse la vacuna los Jueves en la antigua casa del Norte, y los Miércoles en la casa del Sud. Se suplica á los vecinos la asistencia. i5

☞ ATENCION

A los Plateros, Joyeros y al Público en general.

SE han desaparecido tres cucharitas de plata con las iniales P. M.; á las personas que se las llevasen á vender, ó á los plateros y joyeros si se les manda borrar las dichas iniciales y dán parte en esta imprenta, recibirán el importe de ellas, y harán un servicio á la sociedad disminuyendo el número de ladrones. 3*

A LAS

almas compasivas

POR LA

HUMANIDAD AFLIGIDA.

EL que suscribe, agoviado hace nueve años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlecía ó convulsion de nervios, ha quedado imposibilitado últimamente, para poder continuar con su establecimiento de primeras letras, que tenia á su cargo; ni menos puede ocuparse en ningun otro ejercicio, siendo aquel el único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este triste estado no le queda mas arbitrio, que recurrir á la Divina Providencia, Padre universal de sus mas viles criaturas, como igualmente á los caritativos corazones de mis semejantes y amigos condiscípulos; para que se dignen socorrerle con sus limosnas. El que quiera efectuarlo y ejercer la caridad cristiana, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle del Restaurador Rosas número 309, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las misericordias por la salud y prosperidad de Vds. este humilde servidor—

j12 tf *Remigio Lomez.*

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $4.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIA

Que descan enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 100 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

Aviso.

SE suplica á la persona que se hubiese llevado el diario montevideano *El Universal*, de la Sala de Comercio, la noche del Sábado último, se sirva devolverlo á aquel establecimiento.

SE

Alquila.

EN la calle del Perú núm. 175, unas piezas altas y una baja. En la misma casa hay una ama de media leche que busca acomodo, es sana y dará informes de su conducta. El que se interese en ella puede ocurrir á dicha casa para tratar. m8 tf*.

OJO

Al que guste poblarse.

SE arrienda un terreno de estancia, de propiedad particular, de seis leguas auadradas como á 30 leguas de esta ciudad partido de Lobos de buenos pastos y aguadas; para tratar ocúrrase á procurador de No. D. Vicente Gazcon.

j27 tfc.

A LOS

Corazones compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas se compadezcan de una pobre Sra. á la edad de ochenta años, tullida de pies y manos que padece por el espacio de 5 á 16 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y las personas benéficas que quieran socorrerla con sus limosnas, calle de la Catedral No. 80.

j20 6* *Justina Basavc.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Hacienda.—

Buenos Aires, Junio 27 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Colector General.

El que firma ha recibido órden de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador para decir á Vd., que habiendo llamado la atencion del Gobierno las relaciones nominales que se han publicado, de los contribuyentes con las cantidades que han pagado, en razon de que algunas de estas están muy lejos de guardar proporcion con el valor conocido de los respectivos capitales; remita Vd. al Ministerio las declaraciones originales, para en vista de ellas adoptar aquellas medidas mas eficaces, á fin de que la ley tenga su debido cumplimiento; debiendo al mismo tiempo publicar Vd. en los diarios por el término de quince dias las disposiciones relativas á la Contribucion Directa, para que los contribuyentes recuerden el deber que estas les imponen.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTRIBUCION DIRECTA.

LEY NUMERO 438 DEL REGISTRO OFICIAL LIBRO 2.°

La Honorable Sala de Representantes ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

CAPITULO PRIMERO.

DE LAS PROPORCIONES DE LA CONTRIBUCION.

Art. 1.° Los comerciantes y mercaderes pagarán, por sus capitales en giro, á razon de ocho pesos al año por cada mil.

2.° Los fabricantes pagarán, por el capital empleado en sus establecimientos, seis pesos por mil al año.

3.° Los hacendados pagarán al año cuatro pesos por mil.

4.° Los capitales á consignacion pagarán al año cuatro pesos por mil.

5.° Los capitales invertidos en fincas, terrenos, buques, y cualquiera otra especie, incluso el dinero, que no se esprese en los articulos anteriores, pagarán al año dos pesos por mil.

DECLARACION DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA PARA LA MEJOR INTELIGENCIA DE LA CONTRIBUCION.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1823.—

Habiendo ocurrido varias dudas á la mesa de contribuciones directas, que han sido consultadas por la contaduría principal de recaudacion, el Gobierno ha acordado las siguientes declaraciones.

1. Que la contribucion se calcule sobre el total valor de las testamentarias indivisas: que los albaceas la paguen y carguen á prorrata á los herederos como otros gastos.
2. Que verificada ya la particion, y dicernida la porcion de cada heredero, se considere esta en el capital respectivo de cada uno, aun cuando dos ó mas porciones existan sobre una misma finca.
3. La contribucion sobre principales de capellanias se cobre al censualista, el cual la deducirá de la renta que satisfaga al censuatario. En los capitales á interes se adoptará la misma regla.
4. Los capitales á censo que pertenezcan á individuos, ó corporaciones de fuera de la provincia, se consideran como los demas capitales sobre fincas.
5. Los viudos se clasificarán como los casados, por cuanto se les supone padres de familia.
6. Los capitales en los matrimonios deben tenerse como una masa comun para la imposicion de la contribucion que satisface el gefe de la familia.
7. En las declaraciones de los capitales se designará el líquido que cada propietario se considere, sin expresion de los créditos activos y pasivos.
8. Cada ciudadano al presentar el estado de su fortuna debe calcular con el capital que tenga en giro fuera de la Provincia, é incluirlo en la declaracion. Los capitales detenidos por fuerza de principe no serán incluidos.
9. El capital de un individuo que despues de hecha la manifestacion hubiese fallecido, se concideráran en el año á que corresponda como indiviso.
10. Quedan obligados los tutores á hacer la declaracion de los intereses de sus pupilos, y al pago de la contribucion si les correspondiese.

Buenos Ayres, á 28 del mes de América de de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Desde que el imperio de las circunstancias no permite por ahora al Gobierno el tiempo y sociego necesarios para concluir el proyecto de la nueva forma que debe darse á la Contribucion Directa, es forzoso se recaude segun se halla establecido, la que se dejó de pagar en el año anterior, como igualmente la que corresponde al presente, con el aumento que es necesario hacer para llenar en parte el vacío que ha dejado en las rentas públicas la cesacion de la entrada marítima á causa del injusto bloqueo que sufre el país; y esperando el Gobierno que los contribuyentes, penetrándose de las necesidades públicas, harán las declaraciones de sus capitales con la mas escrupulosa exactitud: ha acordado y decreta—

Art. 1.° La Contribucion Directa que se dejó de pagar el año anterior de 1837, se cobrará conforme á la Ley de contribuciones directas sancionada para el año de 1835.

Art. 2.° La Contribucion Directa que corresponde al presente año, se pagará con el aumento de otro tanto de la cuota establecida por las Leyes vigentes de la materia.

Art. 3.° Ambas contribuciones se pagarán en la Ciudad y Campaña dentro de tres meses contados desde la fecha.

Art. 4.° La administracion y cobro de dichas contribuciones queda á cargo del Colector General, quien publicará bajo su firma cada ocho dias las relaciones nominales de los contribuyentes con las cantidades que hayan pagado.

Art. 5.° Publiquese, comuníquese, é insértese en el Registro Oficial

ROSAS.

Manuel Insiarte.

Colecturía General de Buenos Aires, Junio 30 de 1838.

Pedro Bernal.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado General *que manifiesta los buques que en el segundo semestre de 1837, han entrado al puerto de Buenos Aires y los que han salido con expresion de su número, articulos importados y exportados; su valor, toneladas y derechos de Entrada, Salida y Puerto que han satisfecho.*

Importacion Marítima.

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES	
Aguardiente de caña	579¼	pipas	327,433	2
Id. de uva	247	id.	217,690	3
Id. anizado	3	id.	1,620	
Id. id.	387	damajuanas	7,914	
Id.	525	garrafones	11,550	
Azucar	97,044	arrobas	312,636	
Id. de pilon	11,400	libras	10,944	
Arroz	5,516	arrobas	37,011	4
Aceite de comer	6,965	botijuelas	61,556	4
Id.	4,462	arrobas	96,302	
Id.	750	docenas	18,379	
Id. de linaza	2,210	galones	14,167	4
Id. sulfúrico	2,778	libras	1,298	4
Id. de almendras	1,260	id.	2,934	
Id. de nuez	27	galones	162	
Id. de castor	790	libras	1,335	
Id. de sardina	28	arrobas	280	
Id. de olores	307	docenas	1,548	
Aceitunas	208	cajones	1,248	
Id.	182	garrafones	1,001	
Id.	1,260	botijuelas	1,870	
Aceite de recina	30	galones	420	
Aceitunas	777	barriles	7,360	
Almendras	445	cajones	7,256	
Id.	264	arrobas	3,168	
Aceite de linaza	300	tarros	6,000	
Avellanas	800	arrobas	6,730	
Aniz en grano	124	id.	1,232	
Azafrán	218	libras	9,910	
Alpiste	560	arrobas	2,535	
Alcaparras	190	cajones	1,520	
Id.	95	garrafones	522	4
Azogue	100	libras	600	
Azufre	180	quintales	3,960	
Atún	190	arrobas	3,500	
Anchovas	452	barriles	3,325	
Acero	2,850	libras	1,425	
Aranques	51	cajones	250	
Alumbre	12	quintales	364	4
Añil	900	libras	4,500	
Azul	140	id.	122	4
Aceiteras	38		1,266	
Acaneladores	24		600	
Almirez	8¼	docenas	500	
Alfabetas para lateros	6		72	
Arandelas de cristal	500		2,500	
Agarraderas	348	docenas	1,566	
Acordiones	575		5,157	
Alcarrazas	8	docenas	50	
Arcos para palos	18	id.	333	2
Asientos para vasos	50	id.	175	
Azuelas	366	id.	10,168	
Azadas	145	id.	4,720	
Aldavillas	2	gruesas	20	
Almagre	160	arrobas	960	
Asentadores de navaja	150	docenas	4,800	
Almohadillas para sombrero	6		3	
Agua-raz	5,140	galones	26,413	4
Id. de colonia	4,790	docenas	29,539	
Id. de labanda	48	id.	768	
Aleznas	120	gruesas	460	
Armarios	3		1,200	
Adornos para peinado	614		1,430	
Id. para espuelas	6		20	
Anzuelos	332	millares	5,924	
Argollas	672	docenas	4,959	
Alambre de fierro	55	quintales	3,345	
Id.	842	libras	2,403	
Anteojos para teatro	2		100	
Id.	66	docenas	432	
Anteojos de larga vista	72		1,050	
Arcos para palos	3	juegos	17	
Arenilla	5½	quintales	275	
Aros dorados	9	docenas	75	
Adornos de bronce	216	pares	3,024	
Armamento	3	cajones	500	
Arañas de cristal	2		2,000	
Anillos de diamantes	24		2,400	
Id. de oro	162		2,130	
Almohadas	2		30	
Alemanisco de algodon	8,878	yardas	21,809	5
Astracán	1,759	id.	8,482	4
Anascote	14	piezas	1,050	
Alfombras para iglesia	100		3,800	
Alemanisco de hilo	550	yardas	4,1[illegible]9	
Agujas	218	docenas	226	
Id. para velas	30	millares	961	2
Id. para enfardelar	6½	id.	390	
Id. de coser	5,551	id.	16,426	
Abalorios	4	cajones	3,911	
Arenilleros de plomo	8	docenas	256	
Alquitran	241	barricas	8,640	
Almidon	317	arrobas	2,326	
Astas	4,000		900	
Abanicos	556⅔	docenas	18,078	5
Id. finos	390		7,093	
Arañas de cristal	8	cajones	500	
Antipatras	10	docenas	270	
Aguamaniles	8		300	
Arpilleras	84,382	yardas	54,047	4
Anclas	80		7,246	4
Bramantes de algod.	1,280,426½	yardas	1,008,063	2
Id. de hilo	3,935	id.	9,885	7
Id. id.	750	varas	610	
Bayeta de pellon	6,008	yardas	56,137	
Id. id.	48	piezas	17,432	
Id. fajuelas	382	id.	62,050	
Id. dos frisas	41,722	yardas	166,504	6
Id. para forro	3,520	id.	8,087	6
Bayetilla negra	20	piezas	3,600	
Brin	2,087	id.	92,012	
Id.	46,658½	yardas	85,164	1
Id. de hilo	7,041	id.	21,079	6
Id. de algodon	54	anas	121	4
Bretañas mezclas	300	piezas	4,200	
Id. de algodon	422	id.	4,243	
Brin de Rusia	140	id.	9,100	
Blonda negra	120	varas	1,440	
Id.	3,966⅓	anas	6,227	
Bombací	2,589	yardas	2,684	1
Bayeton	3,122½	id.	10,928	
Boas	174		1,602	
Balijas	58		760	
Bolsas para viajo	6		150	
Id. de seda	26	docenas	312	
Bastidores para bordar	1		25	

ARTICULOS	CANTIDAD		VAAORES	
Betún	80	docenas	480	
Bastones	3½	id.	378	
Borlas para capa	4	id.	320	
Broches para id.	1,169½	id.	6,852	
Botadores	13½	id.	121	4
Bigornias	147		3,004	3
Berbiquines	100		1,600	
Becerros	1,157½	docenas	118,990	
Badanas	6	id.	100	
Bordonas	6	gruesas	129	
Baldosas	256,550		43,799	
Brea	175	barricas	4,825	
Batatilla	6	canastos	45	
Betas de ambé	1,001		5,565	
Bainas para cuchillo	18	docenas	54	
Becerros barnizados	10	id.	1,150	
Barricas vacias	532		1,596	
Baules	99		2,349	
Botellas vacias	83½	docenas	125	
Id. de cristal	40		200	
Broches para vestido	300	doc. cajones	1,000	
Braceros	50		400	
Bastones armónicos	49	docenas	700	
Brocas	660	paquetes	1,520	
Bocallaves	10	gruesas	100	
Barrenas	666	docenas	1,962	
Barníz	678	galones	7,272	
Bronce	1,970	libras	6,375	
Botas	179	pares	3,395	
Botones para camisa	131½	docenas	999	
Id. de prunela	2,502	gruesas	4,229	1
Id. de ojo	500	id.	2,000	
Id. de camisa	66	id.	3,559	
Id. de metal	512	id.	1,536	
Id. de fierro	1,080	id.	540	
Id. de nacar	9,208	id.	18,126	6
Id. de arito	1,220	id.	4,840	
Id. de oro	3	juegos	36	
Cintas de raso	963	piezas	3,957	
Id. de algodon negras	1,000	gruesas de yardas	3,000	
Id. de pana	190	piezas	1,650	
Id. de tripe	600	yardas	1,500	
Id. de lana	102	piezas	2,339	
Id. de felpa	10	id.	300	
Id. id.	172	varas	129	
Id. de liston	17,577	piezas	97,198	4
Id. seda y algodon	226	varas	160	5
Id. chamberguillas	1,960	piezas	5,880	
Id. de terciopelo	248	id.	2,774	
Id. de tafetan	2,322	id.	6,945	
Id. de gacilla	80	id.	1,072	
Id. para cinturon	114	id.	2,598	
Id. de algodon	6,354	doc. piezas	15,560	
Id. para sombrero	2,726	piezas	6,449	4
Id. para faja	10	id.	247	4
Id. de guarnicion	716	id.	19,644	
Id. de seda surtidas	4,237	id.	18,688	
Id. para ligas	16	id.	440	
Id. para botas	80	id.	560	
Id. para cincha	211	id.	2,799	
Id. de algodon negras	8,002	id.	4,640	
Id. id.	600	docenas id.	2,100	
Id. de hilera	1,000	id. id.	1,750	
Id. de aguas	372	piezas	4,976	
Id. de galon	1,500	id.	3,225	
Camisas de hilo	13		280	
Id. de colores	35	docenas	3,722	
Camisetas de algodon	65	id.	3,000	
Calzoncillos de id.	42	id.	1,980	
Corbatines	4	id.	192	
Costureros	5		380	
Carabanas	219	docenas	6,066	
Id. de cornelina	17	pares	340	
Id.	110	gruesas	4,385	
Cadenas doradas	200	pares	100	
Id. de oro	88		6,080	
Id. de plata	50		2,294	
Id. de fierro	31		16,750	
Id. falsas	150	pies	169	
Id. para perros	78	docenas	1,584	
Camisas	13⅓	id.	2,255	
Corsees	428		6,848	
Crehuelas	34,228	yardas	33,647	3
Cocos de colores	24,647	id.	17,606	1
Cocos de colores	200	piezas	9,600	
Id. blancos	776	id.	13,516	
Corbatas de seda	66		390	
Casimir	354¾	anas	6,741	6
Id.	731	yardas	5,085	
Cambrai de algodon	200	piezas	2,400	
Chales de tul	25		1,000	
Colchas	1,470		23,560	
Camisolines de punto	173		712	
Chalí	221¾	anas	1,330	4
Casinetas	650	yardas	8,100	
Canabal	300	id.	900	
Cajas para rapé	125¼	docenas	944	6
Carpetas de hulo	13		250	
Chicotes	143		143	
Cochecitos	1		150	
Cuadros	4	cajones	3,640	
Cuerdas de esparto	7	rollos	350	
Carton	3,716	libras	1,362	2
Id.	30,920	hojas	4,660	
Collares para perro	12	docenas	360	
Cerveza	2,750½	id.	34,848	
Id.	46	barricas	3,002	
Cañas para botas	12	docenas	1,080	
Candelillas	2	cajones	200	
Cristal labrado	1	cajon	1,162	
Cabos de látigo	29	docenas	40	
Corazas	1,462		52,736	
Carey	201	libras	15,840	
Cebada inglesa	56	arrobas	604	
Cinturones	11	docenas	183	
Id. militares	37		370	
Canutillo de seda	9½	docenas	342	
Ceñidores de id.	66	id.	3,720	
Creas de hilo	229	yardas	801	4
Id.	497	piezas	43,255	
Cotin de algodon	70,566		72,834	7
Id.	735	anas	1,286	2
Id. hamburguez	88	varas	77	
Chaquetones	200		2,600	
Capas de merino	3		400	
Corta plomo	24		70	
Cajas para ventosas	10		500	

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES	
Cruces para balanzas	46	docenas	868	
Coletas	4,079	piezas	96,207	
Id.	6,923	yardas	5,793	1
Cotonías	33,664	id.	85,131	5
Canton	27,882	id.	35,058	4
Cañamazo	73	anas	182	4
Cuellitos para señora	83	docenas	3,326	6
Crespon	23	piezas	624	
Corpiños	51		510	
Canutillo de oro	9	docenas	144	
Colchones de aire	1	cajon	1,200	
Chinelas	50	docenas	2,000	
Cajas plata alemana	12		36	
Carne de cerdo	8	barricas	640	
Cocos del Brazil	200		50	
Id. de Chile	66	arrobas	1,188	
Chupones	10¼	docenas	205	
Cordeles	33½	quintales	5,360	
Cucharas plata alemana	19	docenas	840	
Id. de fierro	190	gruesas	3,080	
Id. para té	132	docenas	792	
Cucharones	106	id.	1,584	
Cubiertos	943	id.	10,330	
Id. marfil	119	juegos	4,950	
Cucharas albañil	191	docenas	4,021	
Cueros de mono	336	id.	12,996	
Id. barnizados	5	id.	310	
Cueros curtidos	20	docenas	710	
Id. vacunos secos	10,153		223,366	
Id. id. salados	2,025		41,550	
Id. de cerdo	72	cueros	1,800	
Clavos	1,259	cuñetes	74,977	5
Id. de olor	600	libras	1,800	
Cazerolas	72½	docenas	4,446	
Caoba	37,548	pies	37,373	2
Id. en polvo	542	quintales	924	
Camarones	1	arroba	20	
Cueros de conejo	92	docenas	2,760	
Campeche	51	quintales	1,693	2
Café	4,670	arrobas	97,013	2
Cidra	12	cajones	240	
Cabon de piedra	459¾	toneladas	32,527	4
Cigarros havanos	1,094,950		167,662	
Id. americanos	7	millares	700	
Cristales huecos	10,561⅙	docenas	63,951	3
Cera	2,620	libras	10,480	
Canelon	957	id.	1,076	5
Chocolate	9	arrobas	720	
Compaces	14	docenas	324	
Calentadores	1		20	
Canastos surtidos	127		1,000	
Cajas de música	180		2,208	
Canillas de madera	82	docenas	452	
Campanas	9		3,539	
Cuchillos	5,213	docenas	57,558	
Id. para zapatero	212	id.	460	
Id. para vidriero	101	id.	420	
Cucharas para café	10	gruesas	180	
Cocinas	2	cajones	500	
Cristales huecos	49	id.	9,610	
Chapas de caoba	3	id.	3,850	
Cirhuelas	42	id.	546	
Corchos	217	millares	584	
Cebas fulminantes	820	id.	2,585	
Carabinas	3,650		109,780	
Cornetas	72		1,740	
Cadenas	2,454	yardas	2,682	4
Cinturones	25	docenas	366	
Cola	70	libras	105	
Chorizos	90	cuñetes	4,320	
Cominos	108	arrobas	620	
Collares	392¾	docenas	2,073	
Campanillas	175	id.	5,390	
Calderas	495½	id.	15,245	
Clavos cabeza dorada	50	gruesas	300	
Cortaplumas	206	cartones	6,018	
Id.	16	docenas	628	
Chairas	36	id.	424	
Cajas de fierro	6		1,800	
Chocolateras de id.	80	docenas	2,560	
Canastos vacios	57⅔	d.	3,974	5
Cohetes de la India	6,420	gruesas	2,808	6
Cerruchos	430	docenas	11,251	
Candeleros de platina	548	pares	5,221	
Cajitas para costura	21		243	
Cacao	50,225	libras	23,840	
Cuerdas de alambre	91	docenas	237	4
Candados	913	id.	9,041	
Id. armónicos	100	id.	500	
Cordeles	15	arrobas	714	
Cuerdas de guitarra	208	gruesas	1,632	
Cepillos para carpintero	26	docenas	1,536	
Cobre	180	libras	475	
Cabos para cerrucho	4	docenas	12	
Carteras	13½	id.	574	
Cigarreras	6	id.	84	
Cerraduras	1,739	id.	12,674	4
Cafeteras	162½	docenas	7,758	4
Coñac	3	cajones	140	
Carneros merinos	1,763		352,600	
Damasco	72	varas	576	
Dedales de plata	4	docenas	192	
Destornilladores	64½	id.	848	
Despaviladoras	257	id.	1,777	
Damajuanas vacias	100		300	
Dulces	795	doc. cajones	8,833	
Drogas	233	bultos	52,541	
Esencia de limon	78	botellas	1,080	
Id. de bergamota	33	libras	594	
Id. aníz	24	botellas	570	
Extracto de orozú	335	libras	419	
Espéques	462		465	
Estacas	4	docenas	26	
Estufas	13		2,340	
Escalificadores	3		90	
Escopetas	65		3,750	
Espadas	13		250	
Estaño elaborado	13	arrobas	650	
Empleita	117	fardos	5,190	
Esteras	16		860	
Estaño	10	quintales	1,750	
Escuadras	13		169	
Escobas de cerda	18	docenas	720	
Ejes para carreta	40	juegos	243	6
Escobenes	104	libras	39	
Id.	60		780	
Esmalte	5,927	hojas	2,063	4
Espejos alemanes	31⅓	docenas	948	

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES	
Espejos id.	421		3,457	
Id. para sala	62	pares	4,320	
Estampas	1	cajon	330	
Escobillas para dientes	15	docenas	186	
Id. para botas	39	id.	563	
Evillas para zapatos	170	gruesas	1,100	
Id. surtidas	427	id.	2,337	
Id. para cinturon	13		484	
Estampas	74		336	
Encajes	23,995¼	yardas	17,640	7
Id.	7,750	varas	6,113	
Id.	72	anas	503	1
Encerados	12	piezas	328	
Escoses	1,524	varas	1,714	4
Esperidiana	219¼	anas	878	
Estopilla	659	yardas	823	6
Estameña	3,000	id.	5,250	
Espiguilla	5	piezas	25	
Esclavinas de punto	22⅙	docenas	898	
Escritores portátiles	5		920	
Encurtidos	125	cajones	1,500	
Esponja	208	libras	326	
Estopa	19	quintales	710	
Entretelas	96	piezas	4,800	
Estuches para navaja	14	docenas	56	
Escoplos	50	id.	600	
Espuelas plateadas	22⅔	id.	680	
Estribos id.	28	id.	1,163	
Elásticos	50	id.	1,750	
Encomiendas	12	bultos	1,592	
Figuras de barro	11	cajas	300	
Id. id.	339		369	
Fideos	430	cajones	6,020	
Figuras de yieso	14	id.	1,350	
Fariña	9,133	arrobas	47,204	2
Flemes	1	carton	40	
Fuelles para fragua	4		500	
Id. de mano	18	docenas	540	
Fósforos	281	id.	1,050	4
Fosforos con reloj	6		900	
Flores artificiales	45½	docenas	126	4
Id.	325	cajones	325	
Felpa de algodon	869	anas	6,246	
Id. de id.	235	varas	1,645	
Franela	4,968	yardas	6,934	4
Fresadas de algodon	500		5,630	
Forros	100	docenas	300	
Florencias	1,769	anas	5,307	
Fondos de seda para sombrer.	8	docenas	24	6
Id. de papel para id.	624		61	
Floreros de cristal	624		2,593	
Id. de porcelana	10	pares	300	
Faroles de talco	36		360	
Figuras de carton	1	cajon	500	
Florines	428	anas	2,566	4
Fusiles	471		19,620	
Fierro	3,631	quintales	73,241	
Fogones	48		336	
Frenos de platina	7¾	docenas	594	
Fierros para cepillo	67½	id.	1,429	
Formones	464	id.	4,793	
Ferretería	9	bultos	2,614	
Felpudos	154	docenas	5,990	
Felpa de seda	1,876⅙	anas	25,448	6
Fleco de id.	70	piezas	2,212	
Id. de algodon	729	id.	7,784	
Id. de oro y plata	18	marcos	144	
Florentinas	2,100	yardas	1,706	2
Frutas en aguardiente	32	tarros	100	
Fresadas de lana	683		12,910	
Fajas de estambre	20	docenas	860	
Gorros de id.	12	id.	576	
Id. de lana	458	id.	18,575	
Id. de algodon	200	id.	2,782	
Gorras cuero de mono	143	id.	9,040	
Id.	4	id.	100	
Id. de paja para señora	146		760	
Galones de colores	121	piezas	704	
Id. de oro y plata falso	1,978	varas	1,837	
Id. id. id.	3,910¾	anas	5,755	1
Id. id. id.	272	libras	2,392	
Id. de alambre	101	id.	909	
Id. de plata fino	179	anas	908	
Id. de oro id.	343	id.	2,316	4
Guantes de algodon	602	docenas	7,994	
Id. de seda	504	id.	14,641	
Id. de hilo	28	id.	497	
Id. cabretilla	435	id.	13,487	
Guarniciones para volanta	13	juegos	2,570	
Id.	924	varas	3,479	
Id. de paja	4	piezas	40	
Id. bordadas	40	id.	420	
Guinganes	3,600	yardas	5,175	
Id.	1,544	anas	2,700	1
Gró	5,631	id.	30,452	2
Garlopas	168		918	
Garlopines	150		906	
Geringas	52	docenas	1,840	
Guadañas	42	id.	1,800	
Gramiles	2	id.	72	
Garbanzos	1,527	arrobas	22,175	
Gamuzas	129	docenas	9,585	
Granates	700	libras	1,750	
Gazas	1,860	piezas	54,677	
Galon de seda	2,600	anas	1,300	1
Gacilla de id.	13	piezas	1,248	
Golas de gacilla	9	docenas	816	
Ganbronas	341	yardas	1,364	
Goma laca	970	libras	2,425	
Guitarras	26		910	
Garruchas	403		62	
Goma laca	3	botellas	30	1
Ginebra	267	pipas	155,726	
Id.	2,024	frasqueras	34,041	1
Id.	3,122	doc. tarros	46,527	5
Id.	[illegible]	canastos	1,700	3
Id.	45	damajuanas	850	
Ginebron	232	bocois	136,550	
Id.	30	arrobas	90	
Hirlandas de hilo	206½	piezas	17,362	
Id. de algodon	272½	id.	6,555	
Hilo de carretel	15,520	docenas	28,280	
Id. de ovillos	12,616	libras	71,308	
Id. de zapatero	3,151	id.	8,319	
Id. de velas	1,225	id.	1,825	
Id. de lana	200	id.	900	
Id. de acarreto	410	arrobas	8,685	
Id. de oro fino	20	marcos	2,656	2

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES
Hilo de metal	15	libras	53 3
Id. de sastre	2,960	id.	15,540
Harmónicas	1,612	docenas	5,334
Horquillas para el pelo	210	millares	472 4
Hule	60	piezas	1,572
Hongos	3	cajones	100
Harina de avena	4	barricas	112
Herramientas para peineros	2	bultos	200
Id. para carpintero	5	id.	780
Hoces	388	docenas	6,030
Hojas de puñal	13	id.	312
Hachas	647	id.	20,395
Yerba	69,047	arrobas	1,029,770
Instrumentos de cirujía	1	cajon	200
Id. para matemática	1	id.	400
Indianas	914	piezas	36,619
Jabon de españa	1,082	arrobas	15,702
Id. de olor	90	docenas	487
Id. de españa	10	cajones	600
Jamones	127		1,787 4
Juegos de café	6		210
Joyería fina	1	bulto	6,164
Jergon	6,272	yardas	37,718
Juguetes para niños	379	docenas	1,770 4
Id. de cristal	4	cajones	4,443
Liencillos	3,184,037	yardas	2,390,139 6
Lonas	1,102	piezas	64,911
Ligas de algodon	42	docenas	504
Id. de seda	715½	id.	6,616 4
Lila	2,410	yardas	10,845
Lienzo portugues	2,017	varas	2,364 6
Lanillas	727	piezas	34,499
Id. para banderas	1,120	varas	2,240
Id.	12,484	yardas	40,401
Linoes	1,896	piezas	24,408
Estados	293,123	yardas	324,413 3
Libros en blanco	279		868
Id. impresos	67	bultos	60,997
Libritos para cigarrillos	25	gruesas	500
Lunas de espejo	1,706		5,243
Lámparas	6		400
Lavatorios	3		90
Llaves para barril	93	docenas	2,232
Id. para reloj	3	gruesas	72
Id. de oro	43		585
Id. de plata	24		120
Id. de cuja	42	docenas	786
Lacre	128	paquetes	240
Id.	150	libras	950
Leña	37,300	rajas	1,915
Ladrillos	9,500		740
Licores	375	cajones	8,001
Láminas	1	cajon	100
Lana para bordar	50	libras	500
Luciferos	71½	docenas	258
Lapiceros de oro	3		150
Id. de plata	44		152
Lapices	39½	gruesas	579
Id.	78	millares	624
Latas	315	cajones	26,850
Lapiceras	48	docenas	508
Loza	704	canastos	142,960
Id.	1	bocoy	260
Limas surtidas	1,897	docenas	19,740
Lanzas	580		9,280
Látigos	53¼	docenas	2,036
Lantejuelas	12	marcos	216
Longaniza	½	arroba	175
Medias de algodon	8,206	docenas	188,840
Id. de colores	2,005	id.	49,143
Id. de seda y algodon	192	id.	7,892
Id. de lana	20	id.	600
Medias medias de algodon	286	id.	3,252
Id. id. de seda	10	id.	600
Id. para niñas	795	id.	7,909
Id. de seda	664	id.	69,244
Mantillas de tul	14		1,520
Id. de blonda	8		2,300
Muselinas de colores	52,761½	yardas	75,764
Id. id.	232	piezas	7,212
Id. bordadas	2,538	id.	33,673 7
Id. lisas	1,050	id.	32,600
Id. rayadas	6,435	yardas	7,693 6
Merino	4,046⅝	anas	53,537 4
Id. de algodon	10,106	yardas	22,207
Madapollams	11,520	id.	9,360
Macedonias	2,005	id.	8,946
Mahones amarillos	560	piezas	20,460
Mercería	37	bultos	31,001 4
Mercancías diversas	23	id.	37,012 4
Muestras	3	id.	302
Manteles	20		200
Mostacilla	760	mazos	1,573 6
Música impresa	3	bultos	650
Mapas	2	cajones	100
Misales	12		500
Mármol	2	cajones	350
Morteros de metal	80		466 5
Maná	430	libras	1,935
Mariposas	385	doc. cajitas	1,347
Mechas para sacar fuego	500	millares	1,600
Machetes	96	docenas	3,360
Manijas para hachas	52	id.	117
Id. para baul	299	id.	2,130
Mechas para quinquet	1,000	gruesas	3,200
Id. alemanas	100	doc. cajitas	300
Máquinas de sacar fuego	42		504
Id. de imprenta	2		3,000
Id.	14		14,550
Meollar	1,455	libras	582
Motones	466		1,642
Municioneros	9½	docenas	285
Municion	235	quintales	11,130
Marroquines	1,222	docenas	120,075
Id.	100	doc. cortes	1,000
Martillos	86	docenas	1,396
Maní	1,200	arrobas	6,000
Miel	34½	pipas	11,975
Id.	127	barricas	12,980
Id.	856	libras	428
Mesas	10		780
Medidas para zapatero	2	docenas	48
Marquitos de oro	12		540
Moldes para velas	180½	docena	7,750
Morteros de mármol	235		1,029
Muñecas	151	docenas	1,396
Maderas	533	pies	15,810
Mármoles para estufa	10		850
Nanquines	48,018	yardas	35,502 6
Naipes	1,040	gruesas	41,080
Nuez noscada	50	libras	400
Id.	2	sacos	50
Negro humo	18,817	libras	3,546 1

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES
Necesarios para pintura	2		45
Navajas de barba	2,511	estuches	10,232
Id. id.	13	cajas	512
Id. id.	6	docenas	126
Id. para marinero	60	id.	608
Oro sellado	9,007	onzas	1,224,952
Id. falso	1	paquete	20
Obleas	200	paquetes	600
Id.	1,870	libras	2,590
Id.	501	doc. cajitas	187 7
Ocle	8,470	libras	1,186 4
Ornamentos para iglesia	2	cajones	400
Id. plateados	63	docenas	1,742
Ollas de fierro	276⅓	id.	13,228
Pañuelos de algodon de bolsillo.	28,833	docenas	278,452 7
Id. de lana y algodon	384		2,456
Id. de tul	60		5,075
Id. de espumilla adamascados	1,000		20,000
Id. de seda negros	200	piezas	9,000
Id. foulares	546½	docenas	59,947 6
Id de crespon	57	id.	1,609 4
Id. hernanis	35 9/12	id.	2,443
Id. seda mezcla	198	id.	5,940
Id. negros franceses	127 7/12	id.	5,552 4
Id. de algod. de reboso	4,593	id.	267,825 1
Id. medio reboso	474¼	id.	17,638 3
Id. de Olan	98	id.	7,222
Id. de gacilla	126 9/12	id.	4,387
Id. alemanes	79	id.	6,773 1
Id. de cambray	124⅛	id.	4,936
Id. de seda colchados	135		10,170
Pañoletas de tul	3	docenas	108
Pañuelos colch. de algod.	256		3,810
Id. de la India	967⅓	docenas	71,450
Id. de seda ¾ y 4/4	794		39,695
Id. de id. para bolsillo	720 7/12	docenas	52,162 2
Id. bolivianos 6/4	380		20,241
Id. foulares	8		96
Id. de casimir	4,337		57,106 4
Id. toledanos	306	docenas	13,320
Id. alemanes	260	id.	38,860
Id. de lanilla	4,229		40,528
Id. seda para cuello	166 9/12	docenas	19,451 7
Id. muselina	790⅔	id.	13,490
Id. merino bordados	14		1,170
Id. Tibet 5 y 6/4	504		11,064
Id. id. ¼	36		288
Pelegrinas	1½	docenas	57
Plata sellada	46,239½	pesos	358,351 4
Id. labrada	2	cajones	2,800
Id. tirada	200	marcos	900
Paño	60	varas	858
Id.	331½	anas	11,602 4
Id.	9,340	yardas	72,711
Id.	7,281½	yardas	96,349 2
Id.	3,722	id.	94,078
Id. somonte	98	varas	1,480
Id. de seda	378	anas	4,536
Pequin de seda	1,700	yardas	5,950
Id. de algodon	38,726	id.	44,155 6
Prunela	16,356	id.	72,570 6
Platillas mezclas	120	piezas	4,080
Id. de hilo	147	id.	7,705
Id. de algodon	1,063	id.	26,000
Paños de mano	124	id.	6,153
Pantalones de mahon	168		432
Id. de paño	12	pares	72
Piel blanca	39,966	yardas	46,075 4
Id. pintadas	13,232	id.	23,808
Id. del diablo	10,476	id.	13,799 6
Panas	4,896	id.	6,591 7
Pantalones de brin	126		756
Pintura	17,593	libras	11,053
Id.	39	cuñetes	3,509
Pasas de higo	104	arrobas	676
Id. de id.	235	tamboretes	2,250
Id. de uva	1,640	cajones	25,390
Prendedores para mesa	24	docenas	288
Pabas	140½	id.	9,163 4
Palas	909	id.	31,956
Pinceles	518	id.	3,470
Pasadores	362		319
Pianos	14		28,200
Prendedores	12		72
Perlas falsas	7,500	mazos	1,407
Perfumería surtida	433	docenas	6,079
Papas	2,231	canastos	6,854
Id.	10	barricas	100
Plumas de acero	342	gruesas	1,784
Id. para escribir	16	millares	272
Puntilla de tul	23	piezas	184
Piedras litográficas	1	cajon	140
Id. para vereda	200	yardas	2,600
Id. de chispa	230	millares	2,300
Id. de mármol	12		480
Id. de destilar	20		20
Id. de afilar	192		784
Id. de asentar	272		369
Id. para zapatero	70	docenas	420
Id. de atahona	26		4,200
Planchas de cobre	479	libras	1,197 4
Id. de fierro	518	docenas	8,184
Pescado	7	barriles	513
Id. seco	7	arrobas	145
Pajaros del paraiso	27		1,350
Polvorines de cristal	400		400
Pizarras	300	docenas	600
Pesalicores	2	id.	24
Panacea	19	id.	2,565
Picos	18	id.	720
Piolas	41	quintales	5,760
Puntillas	27	id.	2,237
Pasta para tinta	40	gruesas	480
Papel de astraza	22,252	resmas	119,681 4
Id. de imprenta	878	id.	17,560
Id. de colores	57	id.	2,156
Id. blanco	21,002	id.	235,657 4
Id. para música	4	id.	180
Id. de cartas	6	id.	35
Id. de dibujo	2	id.	120
Id. pintado	808	piezas	6,754
Pintura en grano	1	cajon	330
Id.	6	docen. cajitas	126
Picaportes	7	docenas	210
Plantillas de corcho	10	gruesas	480
Planchas de fierro	7		200
Pitos de yeso	324	gruesas	1,458
Pieles preparadas de nutria	17	docenas	816
Punto de algodon	788	piezas	5,460
Pasta para nabajas	42	docenas	253
Pulidores	6	id.	120

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES
Pailas	12	id.	408
Prensas	2		800
Puñales	59	docenas	3,520
Pólvora	9,250	libras	12,500
Polvorines	4	docenas	160
Pelo	143	libras	4,245
Id. de liebre	1,772	id.	10,796
Id. de conejo	983	id.	6,624
Pimienta	595	arrobas	10,843
Pimenton	442	id.	9,477
Pábilo	643½	arrobas	33,092
Palos	876		4,680
Peines de marfil	778	docenas	7,502
Palmatorias	241⅔	id.	8,994
Podaderas	5	id.	250
Palillos para fosforos	200	gruesas	600
Pistolas	132	pares	5,594
Polvillo	1,230	libras	12,850
Id.	24	botellas	48
Plomo	890	quintales	37,700
Palmatorias de platina	10	docenas	400
Pinceles	37	id.	305
Quitasoles	60		732
Quinquees	7	docenas	900
Quesos	1	cajon	20
Id.	428	libras	642
Id.	3		75
Rapé	1,974	libras	12,277
Id.	66	doc. botellas	1,200
Rondanas	194		1,916
Id.	40	docenas	712
Remos	457		2,597
Romanas	12	docenas	780
Resortes	5	id.	180
Rifles	2		250
Rapadura	844	arrobas	7,360
Recina	105	barricas	2,625
Ropa hecha	16	cajones	10,702
Relojes de oro	13		8,600
Id. de plata	74		13,940
Id. de sobremesa	3		900
Id. armonicos	100	docenas	500
Raso	2,137	anas	10,916
Randas surtidas	3,680	doc. yardas	5,520
Id. de algodon	4,339	yardas	3,451
Raso	900	id.	5,400
Relicarios de oro	66		696
Ridículos	5¼	docenas	492
Ruedas para mesa	2,064	juegos	4,254
Regias	41	docenas	800
Rulos de fierro	8	id.	80
Remontas para botas	12	id.	480
Rasquetas	111	id.	856 4
Rejas de fierro	2		850
Ripias	9	atados	300
Seda joyante	3,272	libras	138,124 3
Id. desflocada	56	id.	3,170
Sarga	12,178½	varas	123,838 1
Id.	119	anas	832
Salin de seda	312	id.	824
Silesias	6,420	yardas	4,012
Servilletas de algodon	20	docenas	280
Id. de hilo	89	id.	801
Sortijas	46	gruesas	3,250
Sepulcros de mármol	2		2,240
Sables	5,230		81,820
Sierras	31	docenas	4,476
Servicios para café	3		1,151
Salchichon	740	libras	1,712
Sillas de montar	69		8,510
Id. de estrado	72⅙	docenas	10,340
Sacabocados	2	id.	48
Sombreros de paja	1,852	id.	71,826 7
Id. de palma	92	id.	1,380
Id. de felpa	34	id.	12,240
Id. barnizados	956		3,524
Id. de pelo	69		2,760
Salitre	9	arrobas	140 5
Sardinas	489,200		8,094
Id.	113	cajones	1,356
Saleros	83⅓	docenas	250
Sartenes	103	id.	2,982
Sanguijuelas	31	cajones	5,590
Suecos	696	pares	1,390
Sal inglesa	19	arrobas	190
Id.	45,445	fanegas	545,340
Tabaco negro	13,229	arrobas	360,845
Id. de hoja	348	quintales	18,088 7
Tablas	421½	docenas	21,777
Id.	750,013	pies	205,524
Tirantes	599		4,117
Tirantillos	60		1,200
Trabadores	50	docenas	400
Tapa tornillos	10	gruesas	120
Trensilla de algodon	100	piezas	150
Id.	40	gruesas	120
Tela para cernidor	12	docenas	144
Id. para pintar	40	piezas	560
Id. para pantalones	5,306	yardas	21,170 2
Id. de algodon	36	piezas	1,553
Id. de id.	1,000	yardas	1,750
Id. de cerda	1,404	id.	10,052
Id. de hilo	78	piezas	7,605 6
Id. de seda para trajo	3,300½	anas	20,892 2
Tiras bordadas	4,800	yardas	900
Tela de seda para chaleco	567¾	anas	5,723
Tiras bordadas	116	piezas	2,246
Tul	1,378	anas	733
Id.	735	yardas	1,286
Tiras bordadas	6	docenas	54
Id. id.	628	varas	942
Tafetan	2,276	anas	19,911 6
Id.	5,580	varas	40,433 4
Terciopelo	1,460½	id.	28,004 4
Id.	184¾	anas	4,376 2
Id. de algodon	26	yardas	52
Tabaco de mascar	25	arrobas	775 2
Tablones	90⅔	docenas	8,645
Terralla	150	id.	645
Tenazas	24	id.	612
Tinajas	130		3,042
Tinteros de plomo	33	docenas	993
Tornillos de cuja	836	gruesas	7,166
Id.	366	id.	823 4
Tripe risado	2,197	yardas	23,305
Trensilla de seda	280	varas	280
Taburetes	18		54
Taladros	50		1,400
Tornos	7 1/12	docenas	632
Trinchantes	60	pares	660
Tinta para imprenta	302	libras	1,510
Tisa	138	quintales	1,104
Tachuelas	1	id.	100

ARTICULOS	CANTIDAD		VAAORES
Tachuelas	200	millares	1,000
Taladros	24	juegos	192
Tinta para escribir	83½	docenas	500
Teteras de composicion	30		420
Telescopios	2		90
Tocadores	430		2,310
Tubos para pitos	1	cajon	100
Tachos de fierro	41		6,250
Tocino	15	costados	300
Toallas	1	docena	26
Tafiletes	260½	id.	35,210
Id. para sombreros	793½	id.	3,965
Tijeras de plata	30	pares	180
Id. de trasquilar	1,271	docenas	29,494
Id. de costura	198	cartones	2,036
Id. id.	151½	docenas	1,225
Trigo	100	fanegas	2,000
Té	20,644	libras	118,436
Trampas	9	docenas	108
Trompos	215	id.	250 6
Ticholos	50,170		13,624 6
Tubos para quinquees	606	docenas	4,834
Tinteros surtidos	5	id.	480
Tiradores de algodon	392	id.	3,416
Id. de cinta	100	id.	500
Id. para cómoda	250	id.	1,650
Id. de goma	48	id.	1,404
Tijeras para sastre	120		410 6
Velos de punto	92		3,380
Vestidos para niños	15		380
Id.	24	cortes	1,815
Velos de blonda	32		7,100
Valonas	4		120
Velillo	6	piezas	72
Velas de cera	28	doc. cajitas	140
Id. esperma	3,466	libras	8,668 4
Vigas	8		100
Visagras	580	docenas	3,820
Virutas	6	paquetes	150
Violines	20		800
Vidrios para reloj	17	docenas	50 4
Viseras	233	id.	699
Utiles para relojero	1	bulto	404
Id. para paraguas	3	id.	800
Id. para chocolatero	1	id.	300
Id. para encuadernador	1	id.	200
Id. para sombrerero	9	id.	2,836
Id. para curtidores	1	id.	335
Id. para pastores	1	id.	50
Ide para silletero	1	id.	248
Id. para imprenta	22	id.	8,000
Id. para dibujo	1	id.	960
Id. para talabartero	3	id.	2,080
Id. para buques	4	id.	683 1
Id. para cocina	8	id.	2,800
Vidrios planos	875	cajones	29,305
Vino de Málaga	52	barriles	3,570
Id. id.	453½	pipas	167,403 4
Id. tinto	4,139¾	id.	1,327,313 7
Id. id.	5	barriles	130
Id. blanco	50	damajuanas	800
Id. id.	12	garrafones	204
Id. burdeos	648	cajones	15,298
Id. frontiñan	1,641	id.	35,681
Id. Xerez	5	pipas	2,160
Id. madera	295½	id.	83,825
Id. Champagne	103	cajones	4,750
Id. moscatel	23	barriles	1,160
Id. del Rin	75	cajones	3,300
Vinagre	26	pipas	5,202
Id.	40	barriles	1,000
Id.	105	garrafones	420
Járcia	323½	quintales	13,788
Zarazas	30,704	piezas	831,232
Zarazas	25,718	anas	52,814 7
Id.	10,975⅝	yardas	13,810 1
Zapatos de hombre	176½	docenas	16,750 4
Id. para señora	187⅛	id.	8,327 4
Id. para niño	30	id.	300
Zumaque	102½	arrobas	672
Sarcillos de diamantes	8	pares	4,000
Id. de oro	17	id.	1,680
Id. de feligrana	105	id.	2,730
Id. negros	590	id.	4,302
Id. dorados	14	gruesas	840
			20,986,450

Exportacion Marítima.

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES
Aceite de castor	120	botellas	1,200
Id. de potro	3,582½	arrobas	35,825
Id. de pescado	404	id.	880
Id. de patas	1,000	galones	10,000
Id. de linaza	55	id.	398
Accido sulfúrico	3,000	libras	1,250
Agua mineral	300	tarros	700
Aguardiente de caña	1	pipa	450
Azemite	150	arrobas	750
Agí	327	id.	4,407
Alcaparrosa	18	id.	108
Afrecho	280	fanegas	1,875
Almidon	8	arrobas	90
Algodon	28	id.	448
Azul	2,400	libras	2,400
Alberjas	4	bolsas	120
Acero	42¼	quintales	2,050
Alfileres	388	paquetes	1,164
Alfombras	1		30 4
Astas	167,006		48,635
Burros	6		180
Bozales	110		220
Broches de cueros	9		9
Boton	180	docenas	1,080
Bainas para cuchillo	95	id.	325
Bayeta fajuela	2,400	yardas	6,600
Bramante de hilo	18	piezas	2,783
Batatas	6	fanegas	168
Barniz	72	galones	1,400
Brocas	300	libras	300
Cueros vacunos secos	458,409		10,084,998
Id. id. salados	96,491		2,122,802
Id. de bagual id.	4,305		43,050
Id. id. secos	14,937		149,370
Id. de carnero	25,164	docenas	402,624
Id. de zorro	85	id.	670
Id. de cerdo	48		212
Id. de tigro	40		[illegible]
Id. de lobo	15		100
Id. de guanaco	56		661

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES
Cueros de becerro	478		8,634
Id. curtidos	143		3,078
Id. de cabra	4,287⅛	docenas	62,943
Id. de nonato	411½	id.	6,168 6
Id. de nutria	25,148	id.	346,793 6
Id. de chinchilla	2,537½	id.	63,852 6
Id. de venado	3,016	id.	21,294 6
Id. de perro	41	id.	270
Id. de leon	69		196
Id. de carpincho	22		66
Carne salada	105,207	quintales	1,464,478
Id. de cerdo	51	barricas	1,230
Caballos	24		1,890
Cebada	221	fanegas	2,360
Cerda	42,091	arrobas	799,614 6
Cebollas	1,000	ristras	625
Canillas	252,500		3,590
Caracuces	42,000		514
Cerveza	167	docenas	2,789
Id.	1	barril	40
Cucharas	206	docenas	2,291
Carbon	5	toneladas	480
Cilindros de fierro	1		200
Cornetas	19		950
Cómodas	14		3,400
Cujas	7		1,650
Celosias	660		3,000
Carey	412	libras	1,648
Cabezadas	3	docenas	60
Cohetes	40	gruesas	10
Cotin	792	anas	1,584
Cintas de seda	50	piezas	700
Cristales huecos	100	docenas	400
Id. id.	5	cajones	525
Cubiertos	28	docenas	1,260
Cerraduras	42	id.	420
Chapas de caoba	1	cajon	200
Cadenas para perro	9	docenas	222
Cordobanes	24	id.	913
Carneros	4		16
Cañas de castilla	6,000		300
Ceniza	25	fanegas	500
Sebo negro	9	gruesas panes	180
Caños de barro	4	canastos	385
Chapas de asta	22	fardos	12,000
Cola	4½	quintales	150
Cobre	6	arrobas	120
Cordeles	1	fardo	150
Corchos	7	bolsas	350
Cuchillos	120	docenas	960
Carros	2		3,500
Cigarros correntinos	67	millares	2,175
Cinchas de cuero	22		132
Cuadros	8	docenas	80
Costureros	2		400
Camisas	12		12
Chaquetas	48		2,660
Chalecos	4	docenas	150
Correas	3	id.	60
Drogas	56	bultos	11,727
Damasco	60	varas	1,200
Dulce	80	cajitas	320
Id.	1	tarro	129 2
Escopetas	18		548
Espeques	244		976
Ejes de fierro	1		100
Id. para carreta	24		500
Espuelas	8	docenas	192
Escobas de cerda	4	id.	180
Escardillos	16	id.	700
Esterillas para sombreros	500	id.	2,000
Espejos	252	id	5,112
Escoceses	4,690	yardas	10,651 2
Espíritu de alquitran	3¾	pipas	1,500
Florencias	1,603	anas	6,412
Flores	3	cajas	300
Fresadas	720		3,440
Fresadones	41		656
Fideos	50	cajones	750
Id.	7	arrobas	98
Frutas secas	102	cajones	10,400
Fuelles	4		2,240
Frenos	1	docena	240
Faroles	2		30
Formones	100	docenas	500
Forros para sombrero	20	id.	540
Fierro	830	quintales	16,600
Galleta	466½	id.	14,576
Garras	3,030½	id.	27,557
Grasa de potro	50,948	arrobas	465,910
Id. vacuna	5,789	id.	46,803
Gorritas para niño	2		90
Gacilla	244	anas	976
Guantes de seda	158	docenas	3,476
Hirlandas de hilo	143	piezas	8,580
Hilo de alambre	5	arrobas	69
Horquillas para el pelo	25	libras	75
Harina	1,796	barricas	89,800
Id.	11,701	arrobas	81,907
Huesos	78	toneladas	1,170
Yesqueros	2,950		1,368
Yerba	423	arrobas	8,947
Jergas	2,817		11,795
Jergones	385		850
Lana de carnero	36,849	arrobas	921,237 4
Lenguas	1,857	docenas	7,447 5
Llaves para pipas	57½	id.	1,725
Llapas	4	id.	24
Lucíferos	11	id.	33
Latas	10	cajas	1,000
Libros impresos	11	bultos	7,740
Lanillas	1	pieza	70
Linoes	20	id.	500
Mulas	685		40,220
Maiz	580	fanegas	6,930
Madera	8,000	pies	2,400
Marcas	1		85
Molinetes	1		100
Municion	23	arrobas	230
Mazas para carretas	3	pares	220
Manteca	874	libras	1,114 4
Mercancías diversas	16	bultos	12,836
Mercería	2	id.	5,657
Mesas	28		3,700
Medias de algodon	12	docenas	96
Merino	146¼	anas	876
Nueces	1,136	arrobas	8,771
Naipes	1,800	docenas	5,400
Oro sellado	11,811¾	onzas	1,606,398
Id. en pasta	288	id.	38,640
Objetos de historia natural	19	bultos	800
Obras de lata	1	id.	512
Orejones	1,762	arrobas	17,992
Ocle	15	quintales	150
Orejas para balde	17½	gruesas	355
Plata sellada	80,500¼	pesos	623,877
Id. chafalonía	1,855½	marcos	172,125
Paño ordinario	4,814½	yardas	18,746
Id. entrefino	398	id.	7,960
Paños para sombrero	698		1,857
Puntas de asta	62,760		3,138
Pellones de carnero	59	docenas	3,788
Id. de hilo	86		3,020
Plantas	11	bultos	210
Ponchos ingleses	46		2,760
Id. calamacos	348		4,434
Id.	7,201		31,408
Pañuelos de cambray	130	docenas	3,918
Id. colchados	18		2,106
Id. de punto	90		1,800
Id. merino	6		120
Pantalones	72		1,662
Pasas de higo	2,104	arrobas	17,994
Id. de uva	2,379	id.	29,722
Peras	20	id.	200
Pelones	83	id.	453
Planchas de cobre	3		50
Id. de fierro	2		150
Pañuelos de medio reboso	31⅓	docenas	1,270
Peinetas de carey	6		540
Peines batidores	210	docenas	2,000
Pintura	2,445	libras	2,165
Plumas de avestruz	263	arrobas	5,497 2
Peleteria	1	fardo	150
Pasto seco	93	toneladas	9,760
Pipas vacias	510		7,020
Planchones	8		160
Pólvora	200	libras	300
Puñales	21¾	docenas	900
Panquimagogo	16	botellas	96
Quesos	291	arrobas	6,047
Id.	620		800
Recados	172	docenas	21,548
Revenques	42		116
Romanas	2		150
Ruedas de fierro	13		400
Remaches	34	millares	136
Ripias	42	atados	1,200
Randas	5	cajones	10,300
Raso	2,862	anas	17,172
Sebo en rama	13,854	arrobas	124,273
Id. derretido	43,520	id.	424,439
Sal	111	fanegas	1,332
Salsas	20	docenas	240
Salchichon	22	arrobas	900
Semilla de alfalfa	4	id.	60
Salitre	9	bolsas	1,500
Sulfate de quinina	28	onzas	336
Sofás	2		780
Sillas de estrado	24	docenas	5,530
Sombreros de pelo	337	id.	9,700
Id. de felpa	362		6,024
Sobrepuestos	135		2,392
Sobrepellones	4½	docenas	434
Sobrecinchas	52 1/12	id.	1,291
Trigo	3,745	fanegas	106,400
Tabaco paraguayo	260	arrobas	5,872
Tirantes	400		7,080
Tachos de cobre	4	docenas	320
Id. de fierro	1		200
Tierra romana	8	quintales	100
Tripas saladas	30	id.	480
Tocino	8	barricas	560
Tachuelas	11	cuñetes	990
Taladros	20		480
Tocino	40	arrobas	480
Tercios vacios	48		224
Tisa	4	barricas	225
Tubos de vidrios	2	cajones	100
Tocadores	4	docenas	80
Trampas	38	id.	608
Terciopelo	12	piezas	3,000
Tafetan	159	anas	1,590
Tiradores de gamusa	38	docenas	1,470
Tijeras para lateros	23½	id.	949
Tiradores de cuero	45	id.	2,356
Teteras de laton	1	id.	86
Vacas en pie	1		30
Vino embotellado	6	docenas	180
Id. Champan	1	canasto	40
Id. de la tierra	1	barril	70
Id. de Oporto	24	docenas	1,200
Velas de sebo	12,357	cajones	231,034
Vidrios planos	12	id.	840
Virolas de lata	30	gruesas	300
Vestidos	4		240
Zarazas	444	piezas	8,880
Zapatos	92	docenas	4,836
Zuelas	1,602		38,860
			21,328,315 5

Reembarcos.

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES
Azucar	2,250	arrobas	31,500
Aceite	590	id.	13,230
Id.	243	botijuelas	2,237
Arpilleras	27,887½	yardas	20,589 7
Alemanisco	1,646	id.	3,615
Ahujas	2,504	millares	7,512
Id. colchoneras	5	id.	50
Id. para velas	40	id.	240
Acaneladores	24		576
Agua raz	400	galones	1,800
Alquitran	6	barricas	150
Bramantes	9,040	yardas	8,002
Brin	9,531	id.	18,291 4
Id.	194	piezas	8,430
Bayeta de pellon	1,081	yardas	10,474
Id. de dos frisas	4,315	id.	16,768
Botones de nacar	977	gruesas	2,198
Botas	150	pares	3,000
Balijas	50		750
Becerros	46	docenas	5,120
Barníz	164	galones	1,968
Crehuelas	4,320	yardas	4,590
Coletas	666	piezas	16,407
Calzoncillos de lana	20	docenas	1,000
Camisas de id.	42	id.	2,520
Cohetes	12,020	gruesas	6,648
Cigarros habanos	16	millares	800
Cueros de cerdo	35		2,240
Cadenas de fierro	2		1,000
Cruces para balanza	10½	docenas	357
Cubiertos	320	juegos	3,200
Cuchillos	500	docenas	4,000
Id. cabo de marfil	92	id.	3,680
Cucharas de albañil	3	id.	63
Cazuelas	16	id.	1,040
Cigarros americanos	95	millares	6,270
Cerveza	1,200	docenas	16,983
Coñac	10	bocois	1,750
Cigarros correntinos	59	millares	826
Carey	52	libras	312
Candelillas	2	cajones	200
Calderas	29½	docenas	944
Cerraduras	100	id.	750
Cristales huecos	300	id.	1,200
Camisolines	173		714
Creas	248	piezas	22,320
Cotonías	6	id.	300
Colchas	150		1,200
Canton	8,190	yardas	11,030 1
Cotin de algodon	11,702	id.	12,384 2
Casimir	716	id.	4,307
Camisas de hilo	29¼	id.	5,055
Clavos	338	barricas	21,966
Dedales	150	gruesas	2,250
Encajes	6,900¼	varas	5,205
Estuches para navajas	11		12
Elástico para chaleco	100	docenas	600
Escoplos	50	id.	600
Felpa	276	anas	3,864
Fleco de seda	1,380	id.	4,830
Floreros de cristal	24	pares	288
Fideos	430	cajones	6,020
Guarniciones bordadas	40	piezas	420
Galon de lana	4,968	anas	14,904
Guitarras	99		1,980
Garlopas	24		216
Garlopines	24		156
Hirlandas de hilo	20		2,000
Hilo de acarreto	17	arrobas	637 4
Yerba	31,775	arrobas	539,780
Juguetes	288	cajoncitos	1,128
Jabon	58	arrobas	812
Jamones	6		50
Loza	18	canastos	3,615
Licores	4	docenas	96
Listados	26,339	yardas	30,250
Liencillos	50,184	id.	44,615 4
Lona	327	piezas	18,096
Lanillas	50	id.	2,500
Id.	504	yardas	2,520
Libros impresos	3	cajones	14,000
Madapollanes	10,080	yardas	8,820
Macedonias	1,852	id.	8,334
Merino de algodon	3,360	id.	6,760
Id. de lana	659	anas	8,246 2
Muselinas de colores	840	piezas	26,400
Id. caladas	260	id.	2,600
Medias de seda y algodon	24	docenas	1,152
Id. de algodon	941	id.	18,428
Id. de lana	64	id.	1,664
Mecheros de platina	12	pares	720
Misales	12		500
Marroquines	24	docenas	2,760
Municion	120	arrobas	1,680
Maná	170	libras	510
Manijas para baul	90	docenas pares	810
Nanquin	3,643	yardas	2,504
Navajas para barba	6	estuches	420
Id.	20	docenas	480
Pañuelos de espumilla	300		8,500
Id. de seda	172½	docenas	12,833
Id. fleco de lana	757⅓	id.	38,222 5
Id. lanilla	210	id.	22,680
Id. á cuadros	80	id.	720
Id. de casimir	200		2,400
Pana	1,634	yardas	2,945 1
Piel	16,080	id.	18,894 7
Id. del diablo	8,031	id.	10,287 6
Platillas de colores	100	piezas	7,000
Pequin de algodon	2,220	yardas	2,636 2
Paño	202⅜	anas	3,238
Id. regular	5,434	yardas	30,670 4
Id. entrefino	1,847	id.	23,553
Id. fino	119	id.	2,618
Platillas de algodon	180	piezas	4,160
Prunelas	5,022	yardas	23,129
Pistolas	50	pares	1,250
Pinceles	61	docenas	1,037
Picaportes	7	id.	210
Prendedores para mesa	24	id.	288
Pabas	10½	id.	3,555
Palmatorias	30	id.	1,080
Pintura	675	libras	675
Plomo	45	quintales	1,810
Piedras de atahona	6	pares	1,800
Pasas de uva	450	cajones	6,600
Id. id.	240	arrobas	3,840
Raso	429¼	anas	5,151
Ruedas para mesa	600	juegos	1,650
Sarga	4,017	varas	40,412 4
Seda joyante	100	libras	6,000
Sombreros de pelo	21		525
Sardinas	88,700		2,240 4
Terciopelo	273	anas	8,190
Tiradores para cómoda	330	docenas	1,555
Tafiletes	4	id.	320
Tela de hilo	13	piezas	738
Taburetes	17		51
Tornillos para cuja	50	gruesas	1,250
Tachuelas	10	cartuchos	820
Tijeras	24	docenas	96
Té	676	libras	2,028
Tabaco correntino	422	arrobas	9,004 7
Id. americano	45	quintales	2,695 6
Velas de esperma	1,632	libras	4,488
Vidrios planos	20	cajones	680
Visagras	180	docenas	720
Zarazas	2,763	piezas	71,925
Id.	720	anas	810
Zapatos para señora	15	docenas	900
Id. para hombre	20	pares	100
			1,505,234 6

Transbordos.

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES
Negro humo	334	libras	128 5
Pintura	6,020	id.	4,670
Sal	410	fanegas	4,920
Tirantes	155		755
Tablas	70		350
			10,823 5

Retornos.

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES
Bigornias	1		50
Carbon de piedra	76	toneladas	5,380
Fierro	1,400	quintales	25,200
Plomo	265	id.	10,610
Pólvora	50	cuñetes	1,562 4
Sal	240	fanegas	2,880
Tablas	66½	docenas	1,995
			47,677 4

Importacion Terrestre.

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES
Azucar	1	barrica	100
Almidon	40	arrobas	600
Añil	400	libras	2,000
Aceitunas	6	sacos	1,302
Id.	4	barriles	200
Aguardiente	1,864	id.	186,062
Agí	1,672	arrobas	34,318
Algarroba	935	id.	6,035
Arrope	8	id.	80
Algodon	50	id.	800
Agrio	252	barriles	6,410
Aceite de potro	3,456	arrobas	39,984
Astas	135,671		26,318
Arenilla	8	bolsas	20
Bateas	567		5,556
Bujes	3		450
Batatas	15	fanegas	120
Botas de potro	100	pares	300
Cigarros	1,990,000		12,602
Id.	1	cajon	200
Cueros de tigre	57		1,525
Id. de gamo	84		647 4
Id. de nonato	326		672 7
Id. de lobo	9⅙	docenas	220
Id. de chinchilla	300	id.	10,200
Id. de cabra	869	id.	12,345
Id. de carpincho	5¼	id.	390
Id. de venado	8	id.	73
Id. de leon	2		40
Id. de cerdo	255		1,452
Id. de becerro	2,094		14,210
Id. de potro curtid.	4,536		81,074
Id. de gamuza	92⅓	docenas	4,187 1
Id. vacunos secos	170,326		2,654,912
Id. id. salados	12,931		299,177
Id. de caballo secos	6,392		92,368
Id. id. salados	2,993		30,388
Id. de carnero	9,095	docenas	135,184 4
Id. de nutria	2,061½	id.	29,691 4
Cordobanes	1,829½	id.	69,926
Cerda	19,415½	arrobas	497,144 4
Carne salada	44,074	quintales	622,674
Id. id.	153	barriles	5,825
Cerdos	23		460
Charque	179	arrobas	902
Ceniza	670	fanegas	5,897
Cal	7,913	id.	74,649
Carbon	429	carretadas	28,534
Cobre	200	libras	200
Camas	843		6,933
Curbas	1,186		6,818
Cera	42	arrobas	592
Dulce	20	cajitas	120
Id.	2	arrobas	40
Estacones	4,900		789
Estacas	5,000		300
Ejes	51		408
Fresadas	10,117		36,649
Fresadones	1,045		19,165
Garras	190	arrobas	6,125
Grasa	13,482	id.	135,666
Id. de potro	14,123	id.	123,147
Id. de cerdo	5	id.	30
Garbanzos	2	fanegas	50
Huesos	3	toneladas	18
Horcones	4		30
Harina	200	barricas	10,100
Yerba	23,206	arrobas	596,515
Jergas	12,172		36,322
Jergones	660		1,410
Jabon	208	arrobas	3,060
Leña	2,776	carretadas	61,723
Lana de carnero	14,731	arrobas	154,340
Lenguas saladas	419	docenas	3,521
Mercancías diversas	1	cajon	120
Manteca	150	libras	225
Mostaza	18	arrobas	216
Maiz	6	fanegas	60
Manzanas secas	10	cajones	200
Mazas para carreta	191	pares	6,278
Maderas	476	pies	8,080
Morteros	10		176
Maní	466	arrobas	1,350
Naranjas	20,000		1,500
Nueces	1,480	arrobas	12,698
Oro sellado	1,421½	onzas	193,324
Orejones	246	arrobas	2,237
Pasas de uva	17,645	id.	195,528
Id. de higo	7,416	id.	70,065
Pelones	46	id.	242
Peras	106	id.	1,060
Porotos	180	id.	720
Pañuelos de casimir	12		250
Ponchos	13,911		60,515
Pellones	262		8,440
Id. torcidos	208		11,320
Pajaros disecados	2	cajones	550
Porrones de barro	9		18
Piedras de atahona	12		500
Palmas	100		800
Picanillas	11,540		4,040

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES
Palos	795		7,811
Postes	8,268		29,154
Plata sellada	21,682	pesos	168,035 4
Id. chafalonía	8	libras	400
Quesos	7,865		7,626
Id.	363	arrobas	5,514
Recados	58		1,160
Riendas	240	pares	6,000
Rayos	1,225		3,188 4
Sebo derretido	3,593	arrobas	36,279
Id. en rama	37,050	id.	342,229
Sal	300	fanegas	3,000
Semilla de alfalfa	20	arrobas	240
Sombreros de paja	80	docenas	800
Sobrepuestos	30		300
Tabaco de hoja	14,640	arrobas	330,550 5
Tablas	15,300	pies	7,650
Id.	265		3,650
Tirantes	4,656		128,003
Tijeras de sauce	1,000		100
Tarugos	87	pares	860
Tiradores de cuero	8	docenas	480
Tinajas	15		143
Tabletas	2	cajones	100
Tocino	4[illegible]	arrobas	2,206
Trigo	3,8[illegible]	fanegas	107,856
Vino	18	pipas	5,400
Varas	400		400
Vigas	325		13,130
Umbrales	12		24
Velas de sebo	1	cajon	25
Zuelas	6,753		179,495
			8,174,618 5

Reembarcos.

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES
Azucar	11,314	arrobas	155,522
Almidon	15	id.	105
Almendras	4	id.	48
Aceitunas	35	barriles	160
Arróz	309	arrobas	2,562 4
Aceite	77	id.	1,685
Id.	231	botijuelas	2,165
Id.	4	canastos	104
Aguardiente de uva	17	pipas	16,610
Id. de caña	52	id.	28,520
Id. de aniz	5	id.	5,450
Id. de id.	33	damajuanas	366
Cerveza	321	docenas	4,059
Café	6	arrobas	135
Fariña	490	id.	2,343
Garbanzos	21	id.	357
Ginebra	8	pipas	4,297
Id.	102	doc. tarros	1,585 3
Id.	175	cajones	2,263
Id.	118	frasqueras	1,943
Id.	24	canastos	456
Yerba	12,673	arrobas	229,300
Rapadura	18	id.	144
Sables	420		6,720
Tabaco negro	3,282	arrobas	101,033 4
Id. paraguayo	86	id.	1,955
Vino de Málaga	103	pipas	41,784
Id. carlon	343	id.	121,834
Id. id.	4	barriles	240
Id. moscatel	109	cajones	2,302
Id. burdeos	22	id.	328
Id. de Málaga	6	id.	132
Id. de burdeos	3	pipas	700
Vinagre	1	id.	280
			736,488 3

Transbordos.

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES
Yerba	286	arrobas	5,720
Sal	10,792	fanegas	129,504
Tabaco negro	10	arrobas	380
			135,604

Salida Terrestre.

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES
Alambre	373	libras	994 2
Id.	8	doc. carreteles	32
Acero	117	cuñetes	7,950
Azemite	66	arrobas	596
Aluzema	78	libras	123
Agí	187	arrobas	3,759
Azul	332	libras	763
Anzuelos	120	gruesas	663
Azuelas	66¼	docenas	3,351
Aleznas	94	gruesas	579
Asadores	17	docenas	382
Azadones	19½	id.	788
Alfagías	1,767	varas	1,143
Arneros de alambre	29		182
Azadas	360½	docenas	13,329
Anchovas	14	barriles	108
Afrecho	1	fanega	6
Almidon	336½	arrobas	4,128 4
Azufre	64	id.	767
Aceite de linaza	16	botijuelas	476
Id.	14	galones	136
Id. de oliva	24	damajuanas	735
Id. de potro	15	arrobas	94
Id. de comer	5	barriles	506
Id. embotellado	16¼	docenas	194
Id.	771	botijuelas	8,547
Aceitunas	31	id.	62
Id.	24	cuñetes	447
Almendras	51½	arrobas	1,086
Argollas	1,269	docenas	3,830 4
Alcayatas	87	id.	1,850
Aritos	4	cajitas	40
Alfileteros	11	docenas	11

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES
Aerometro	1		10
Aniz	63	barriles	8,560
Id.	21	damajuanas	550
Id. en grano	114¼	arrobas	1,929
Agrio	17	pipas	2,764
Alfalfa	5	arrobas	50
Azogue	4	libras	30
Agua raz	2¼	damajuanas	150
Id. id.	32	galones	319 6
Alquitran	18	barricas	945
Armarios	3		245
Acaneladores	4		50
Añil	1,390	libras	14,549
Alpiste	4	arrobas	24
Alambiques de lata	3		118
Aníz	16	cuarterolas	3,210
Algodon	36	arrobas	529
Asarcon	114	libras	234
Aldavillas	31	docenas	147
Avellanas	10	arrobas	156
Alberjas	6	id.	54
Agua de colonia	1,034	docenas	11,993 4
Id. de ambar	7	id.	268
Id. de lavanda	10	id.	100
Alumbre	121½	arrobas	1,488
Azucar	18,128½	id.	283,230
Ahujas colchoneras	2	gruesas	36
Id.	647	millares	2,944 4
Alfombras	5		2,080
Aguardiente	43	barriles	5,028
Id. de caña	42¼	pipas	37,054
Id.	11	cuarterolas	2,768
Aceitunas	118	barriles	1,105
Abanicos	525½	docenas	1,995 3
Arpilleras	33	piezas	2,014
Alfileres	61	paquetes	1,045
Arandelas de cristal	4	docenas	24
Astracán	1,573	yardas	8,674
Anteojeras	12		20
Anteojos	17	pares	19
Alepin	1	pieza	480
Anascote	15	id.	1,116
Acordiones	20		192
Alcaparrosa	75	arrobas	919
Alemanisco	185¼	yardas	446
Arroz	2,246½	arrobas	17,302 1
Bramante	1,056,907	yardas	848,304
Brin	16,704	id.	37,907
Bretañas mezclas	433	piezas	7,056
Id. francesas	64	id.	2,580
Bramante mezcla	128	yardas	320
Bonbací	20	varas	32
Bayeton	541½	yardas	2,217 4
Blonda de algodon	100	id.	50
Baules	12		150
Brin	124	piezas	8,314 4
Botines de lana	17	docenas	63
Id. de cuero	54	id.	1,622
Badanas	3	id.	108
Bolsas vacias	275		450
Botellas id.	133	docenas	488
Botijuelas id.	89		40
Bocallaves	6	docenas	12
Bolas de villar	4	juegos	360
Braseros	8½	docenas	156
Braserillos de bronce	15	id.	296 7
Bateas	5		20
Barandas	1		80
Barniz	10	galones	174
Balas de plomo	65	libras	40
Balanzas de lata	8		180
Balanzitas	26		355
Balas de fusil	2	arrobas	20
Brocas	2	barriles	78
Botas	140	pares	3,470
Betun	234	docenas	1,884
Becerros	314		3,184
Bordonas	25½	gruesas	604
Balijas	9		280
Baldes de lata	198		557
Burros	5		500
Barriles vacios	152		1,226
Bayeton	13	piezas	2,316
Brea	7	barriles	324
Baldosas	3,000		300
Bastones	30		30
Batatas	1	cajon	20
Botones para camisa	120	docenas	750 4
Id. de arito	4	gruesas	24
Id.	1,507	id.	5,402
Id. para tirador	118	docenas	925
Id. de cuatro ojos	72	gruesas	147
Broches para capa	61⅙	docenas	461 5
Bolsas de mostacilla	12	id.	386
Bombillas	144	id.	215
Bainas para cuchillo	142	id.	461
Barrenas surtidas	322	id.	1,103
Bocados de fierro	3	quintales	300
Brocas	12	gruesas	10
Botones de nacar	1,157	id.	5,708
Broches	153	doc. cajitas	1,218
Bujes	4	juegos	80
Bacalao	9½	arrobas	147 4
Barretas	11		96
Bandejas	12		40
Bigornias	1		100
Bayetillas	26	piezas	8,186
Bayeta fajuela	422	id.	91,899
Id. de dos frisas	28,545½	yardas	135,334 6
Id. de pellon	2,777	varas	18,386
Botones de camisa	8	juegos	80
Café	134	arrobas	3,476
Id. molido	35	libras	69
Id. id.	3	tarros	125
Cal	586	fanegas	5,272
Canillas de metal	6		18
Canecas	6		40
Chuñó	6	arrobas	108
Chapas	6	docenas	171
Corchos	2	bolsas	65
Canillas de madera	2	docenas	32
Cohetes voladores	7	id.	240
Id. de la India	12,422	gruesas	9,947

ARTICULOS	CANTIDAD		VAAORES
Camas para carreta	8		120
Cadenas para perro	7	docenas	44
Carbon	1	quintal	110
Campanas	1		100
Chorizos	7	cajones	350
Carteras	5⅜	docenas	68
Cinturones	1	id.	20
Cortinas	2		120
Cristales huecos	889¼	docenas	10,661
Cerveza	302	id.	6,079
Cuchillos	2,871	id.	34,805
Cominos	29	bultos	951
Chaquetones	212	docenas	8,499
Cocos blancos	838	piezas	15,793 6
Crehuelas	63	id.	3,862
Canton	8,173	yardas	14,437 5
Cristales huecos	86	cajones	15,039 4
Cascabeles	7	paquetes	45
Carabanas	2,311¼	docenas	8,477
Clavos	197	cuñetes	15,691
Cintas de seda	1,880	piezas	12,846
Id. de felpa	30	varas	30
Id. de raso	272	piezas	1,449
Id. de hilera	16	id.	32
Id. de aguas	18	id.	612
Id. de pana	10	id.	68
Id. de liston	554	id.	3,250
Id. de cordon	814	id.	2,116
Id. de gacilla	63	id.	1,406
Id. negras de algodon	237	id.	549
Id. de lana	149	id.	796 3
Id. de hilera	337	docenas	1,041
Cajitas de música	50		62
Chales de casimir	12		60
Cigarros habanos	4	cajones	100
Id. del pais	49	id.	2,361
Id. id.	133	millares	2,312
Cigarreras de paja	1	docena	40
Cebas fulminantes	25,000		125
Campeche	8	quintales	280
Cornetas	24		1,500
Cafeteras	1	docena	20
Cruces de metal	3	gruesas	32
Cortaplumas	33½	docenas	525
Id.	28	cartones	699
Candeleros de platina	2	pares	60
Id. de lata	64½	docenas	478
Id. amarillos	169	pares	1,438
Id. de dos luces	10	id.	200
Cintas de algodon	316	piezas	712
Cunas	1		50
Canastas	45		22 4
Corales	8	mazos	248
Cepillos para carpintero	21		168
Chamberguillas	27	piezas	107
Corbatines	3	docenas	150
Cintas de paja	2	id.	16
Chalí	168	anas	758
Capricho	15	id.	22 4
Creas	17	piezas	1,686
Camisetas de lana	20½	docenas	1,078
Cotonías	38	piezas	2,031
Id.	658	yardas	1,859
Cuerdas para guitarra	130	gruesas	702
Cuchillos de zapatero	18	docenas	178
Clavos	125	arrobas	1,827
Candados	259	docenas	2,232
Chaquetas de paño	967		16,921
Crespon	12	piezas	5[illegible]7
Corbatas de color	7	docenas	175
Cerveza	40	cuarterolas	2,203
Caña	42	barricas	4,314
Cola	12	arrobas	196
Cueros de mono	18	docenas	876
Id. curtidos	341		6,172
Carneros merinos	95		13,750
Id. mestizos	281		20,450
Capuchinas	1⅞	gruesas	85
Caños de barro	4	canastos	340
Canela	922	libras	1,746
Caños de lata	8		70
Cortes de chaleco	24		192
Camisas	410	docenas	18,804
Carpetas	8⅓	id.	120
Calderas	104	id.	3,772
Cucharones	2	id.	45
Campanillas	2	docenas	36
Coñac	2	barriles	230
Cuentas surtidas	1,135	mazos	2,826 4
Costureros	1		80
Cestos de mimbre	2	bultos	100
Chairas	37	docenas	547
Cerraduras	120	id.	2,768
Cedazos	8	id.	242
Cebada	18	fanegas	92
Cachimir	81	yardas	978
Coletas	356	piezas	8,571
Cocos de color	12,573	yardas	13,804 2
Casinetas	405	id.	701
Colchas de algodon	740		6,317
Chaquetas surtidas	1,051		11,052
Chalecos	205	docenas	8,789
Calzoncillos	282	id.	9,417
Chocolato	839	arrobas	21,713
Compases	21¼	docenas	452 4
Carretas	2		1,000
Cucharas	129	gruesas	1,562
Caronas	42		168
Crisoles	13	juegos	65
Cotonías ordinarias	5,723	yardas	9,899 4
Cómodas	11		2,090
Correas para espuelas	2	docenas	18
Cucharas de composicion	17	id.	112
Id. de albañil	16	id.	454
Cubiertos	109¼	id.	1,294
Contrabocinas	1	id.	300
Cujas	15		2,260
Caoba en polvo	16	arrobas	390
Cotonía para chaleco	648	varas	1,881
Cambray de algodon	131	piezas	2,803
Cohetes de la India	196	cajones	3,986
Collares	133	docenas	1,112
Cerruchos	43¼	id.	2,427
Cordon de algodon	1	libra	6
Ceñidores de seda	2	docenas	100
Capricho	8	piezas	78
Colchones	7		370
Catones	8¼	gruesas	592
Catecismos	6	id.	225
Cartillas	17	id.	181
Cencerros	23	docenas	910
Cuadros	1	cajon	100
Cigarros de hoja	715	pesos	1,590
Cera	310	libras	1,579

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES
Cocos labrados	90	piezas	1,067
Cortes de chaleco	97		575
Clarinetes	1		50
Catres	30		849
Cinchas	8		140
Clavo de olor	510	libras	1,514
Cotin	14,703	yardas	18,484 6
Casimir	198	varas	2,034
Id.	1,468	yardas	11,930 7
Ceñidores de lana	30	docenas	1,070
Cadenas para reloj	1	id.	60
Cocos de colores	252	piezas	5,872
Cajas de rapé	19	docenas	88
Carretillas de mano	14		518
Drogas	65	bultos	8,097 7
Divisas	12	docenas	40
Dedales	43	gruesas	309
Destornilladores	3	id.	30
Despaviladeras	43¼	docenas	315
Damajuanas vacias	79		308
Dulce	27	cajones	1,663
Id.	43	docenas cajones	601
Id.	6	arrobas	206
Esmalte	13	docenas	130
Encajes	2,732	yardas	1,929 4
Estopilla	1	pieza	50
Estambro	72	varas	324
Encerados	2		28
Encomiendas	35	cajones	8,512
Encurtidos	7	id.	310
Escobas	19	atados	232
Espíritus	20	frasquitos	12
Embudos	6¼	docenas	126
Estopa	26	quintales	1,406
Escarmenadores	14	docenas	79
Espumaderas	3	id.	15
Ejes	5		220
Escaleras	1		70
Estruendos	400	gruesas	363
Estufas	1		100
Eslabones	27	gruesas	422
Escoplos	5	docenas	95
Id.	11	juegos	132
Escobillas para ropa	5	docenas	131
Id. para dientes	1	id.	6
Elásticos	9	id.	261
Estriberas	14	id.	260
Espuelas	32¼	id.	2,071
Estribos	187¼	id.	4,951
Id. de plata	1	par	150
Esteras	7		500
Evillas	23¼	gruesas	246
Id. para cinturon	9	docenas	106
Espejos para sala	75		2,138
Id.	338¼	docenas	4,262
Florentinas	361	yardas	542
Id.	36	piezas	1,322 4
Flores artificiales	2	cajones	210
Felpa de seda	20	varas	200
Fleco de colores	40	piezas	800
Franela	28	varas	56
Fresadas	83		1,032
Floreros	97	pares	824
Franela	31	piezas	3,245
Felpudos	6		36
Fierros para cepillo	8	docenas	80
Fierro	22	planchuelas	300
Id.	545	quintales	17,069
Frutas de azucar	3	arrobas	150
Id. secas	106	cajones	6,819
Fosforos	51	docenas	176
Fuentes de lata	7	id.	[illegible]
Faroles	125		[illegible]
Formones	3	juegos	69
Id.	72	docenas	1,[illegible]
Fieles para balanza	11	id.	[illegible]
Flejes	2	quintales	50
Frenos	225¼	docenas	10,5[illegible]
Fideos	111	cajones	2,[illegible]
Id.	266	arrobas	[illegible]
Fuentes de peltro	201	docenas	[illegible]
Ferreteria	67	barricas	[illegible]
Fariña	719	arrobas	[illegible]
Fajas	12¼	docenas	1,0[illegible]
Fleco de algodon	57	piezas	[illegible] 6
Id. de id.	567	yardas	[illegible]
Flautas	50		83
Filástica	6¼	quintales	894
Galon de seda	7	piezas	160
Id. de plata	76	anas	150
Id. de id.	190	yardas	226 7
Guantes ordinarios	84	docenas	1,081
Id. de seda	11	docenas	420
Id. de brazo	5	id.	180
Gambronas	11	piezas	1,488
Guinganes	51	id.	1,650
Gró	111	varas	720
Gazas	112	piezas	3,456 6
Gacilla	496	varas	573
Gorras cuero de mono	90	docenas	6,146
Id. cristinas	7¼	id.	460
Id. inglesas	8	id.	120
Id. de pelo	6		60
Género de color	300	yardas	300
Gorros colorados	29	docenas	944
Id. de algodon	1¼	id.	18
Id. de hule	23	id.	680
Granates	6	mazos	30
Garbanzos	24	arrobas	568
Grasa	176	id.	1,693
Galleta	3,115	quintales	73,326
Grana de teñir	27	libras	129
Geringas	37		181
Galeras	1		2,000
Ginebra	9	damajuanas	161
Id.	430	frasqueras	9,049
Id.	51	cuarterolas	10,330
Id.	57	barricas	6,585
Id.	128	cajones	2,689
Id.	77	docenas tarros	1,322
Ginebron	1	bolsa	100
Id.	60	arrobas	240
Guitarras	14		390
Harina	23,287	arrobas	208 423
Id.	603	barricas	22,051
Hilo de ovillos	7,395¼	libras	44,409 4
Id. de carretel	2,383¼	docenas	5,511
Id. de acarreto	60	arrobas	1,770
Id. de zapatero	800	libras	2,681 6
Hoces	146¼	docenas	2,516
Horquillas	2	millares	8
Hojas de cepillo	1	docena	20
Herraduras	2	id.	60
Herramientas	6	bultos	560
Hachas	558	docenas	21,820 4
Hachuelas de mano	16¼	id.	408
Hirlandas de algodon	104	piezas	3,401
Id. de hilo	59	id.	4,710
Id. mezclas	61	id.	2,691
Harmónicas	575	id.	2,817
Hules para sombrero	5	docenas	148
Yerba	11,447	arrobas	237,608
Indianas	5,350	yardas	7,903 1
Id.	23	piezas	1,115
Imprenta	1		6,000
Yunques	3		310
Incienso	52	libras	54
Jergas	1,882		10,524
Jergon	186	yardas	1,116
Id.	1	pieza	150
Juguetes	69	cajones	1,666
Id.	8	docenas	48
Jarcia	10	rollos	540
Jaboneras	4	docenas	32
Jabon negro	125	arrobas	2,037
Id.	118	cajones	1,433
Id. de olor	2	cajoncitos	40
Juegos de café	1		200
Jarros de lata	891	docenas	7,138
Jaulas	3		28
Lienzos	1,857,603	yardas	1,386,445
Listados	705	piezas	24,369

ARTICULOS	CANTIDAD		VALORES
Listados	123,745	yardas	123,724 7
Linó	699	piezas	11,033
Lienzo portuguez	4,449	varas	4,933
Lilas	50	yardas	300
Listados de seda	70	yardas	140
Lebrillos de lata	6		30
Id. de barro	3	docenas	60
Lanillas	278	yardas	596
Id.	391	piezas	18,222
Loza	262	canastos	68,678
Linternas	6		12
Latas	49	cajoncitos	4,655
Llaves de bronce	5½	docenas	335
Loza	24	cajones	1,862
Id.	1	bocoi	400
Libros impresos	5	bultos	1,768
Id. id.	785	libros	1,273
Id. en blanco	6		160
Lacre	30	libras	144
Lonetas	2	piezas	100
Ligas de seda	39	docenas	462
Luciferos	39	docenas	306 4
Lienzes	128	piezas	3,232
Lonas	30	piezas	2,242
Lineas para pescar	5	docenas	151
Id.	1½	quintales	440
Llaves de estaño	10		30
Lápices	18	gruesas	50
Licores	3	damajuanas	60
Id.	45	docenas	1,253
Lunas surtidas	317	docenas	5,874
Merceria	42	cajones	17,559 4
Muselinas de colores	68	piezas	1,583
Id. id.	24,881	yardas	32,297
Id. caladas y bordadas	319	piezas	19,255
Id. lisas	539	piezas	15,748
Id. á cuadros	70	piezas	1,506
Merino	917½	yardas	3,792
Id.	472½	varas	4,295
Madras	772	yardas	772
Macedonias	25	piezas	2,812 2
Mahon azul	370	piezas	1,952 5
Mahon amarillo	763	piezas	3,920
Mercancías diversas	385	bultos	375,332
Medias de color	452	docenas	11,762
Id. blancas	1,661	docenas	32,647 6
Id. para niños	3	docenas	60
Medias medias de algodon	60	docenas	844
Id. de lana	10	docenas	238
Id. de seda	53	docenas	4,972
Mesas	13		692
Machetes	78		267
Medidas	2½	docenas	38
Manijas	2	docenas	15
Mangas para pozo	6		120
Mesas de villar	1		1,500
Masacote	1	barrica	90
Mechas	16	docenas	24
Mapas	4		15
Maiz	45	bolsas	400
Molinillos para café	15		230
Marroquines	20	docenas	2,600
Maiz	697	fanegas	6,128
Municion	1,952	libras	2,019 4
Martillos	5	docenas	116
Mostacilla	4	paquetes	68
Muñecas	6		36
Máscaras	12		36
Muletillas	1	gruesa	25
Maní	81	arrobas	770
Mostacilla	2	mazos	32
Mesas de picar tabacco	2		180
Máquinas para café	1		80
Moldes para velas	4	docenas	18
Motones	4		10
Manteos	1		400
Manteles	6		240
Mates	66		84
Marcas	2		60
Morteros	13		55
Miel	8	pipas	2,750
Id.	15	damajuanas	539
Id.	2	barricas	200
Nanquines	57,888½	yardas	49,171 2
Naipes	3,313	docenas	16,464
Negro humo	8½	arrobas	80
Nueces	126	arrobas	1,227
Navajas de barba	59	docenas estuches	1,679
Id. id.	23½	docenas	387
Orchata	9	damajuanas	351
Id.	28½	docenas tarros	634
Ollas de fierro	380½	docenas	22,195
Id. grandes	141		3,513
Obleas	80	docenas cajas	268
Oropel	21	libras	250
Oro falso	16	paquetes	110
Obras de lata	120	docenas	960
Ormillas	647	gruesas	962 2
Orejones	361	arrobas	5,085 4
Pañuelos de espumilla	483		14,254
Id. de crespon	81		320
Id. merinos	4		200
Id. de seda y algodon	95		1,071
Id. alemanes	372		5,384
Id. de linó	20		482
Pañuelos de coco	289		4,386
Id. de muselina	359		5,119 1
Id. de felpa	4		100
Id. de seda para cuello	507		3,224
Id. de id. colchados	238		5,360
Id. foulares	43	docenas	79,792 5
Id. de bolsillo de algod.	16,836½	docenas	180,531 2
Id. negros de seda	2	docenas	40
Id. de punto de algodon	16		1,120
Id. de seda de reboso	274		5,249
Id. de paño	1,835		24,379
Id. de cambrai	2	docenas	200
Id. borra merino	25	docenas	500
Id. de punto	70		210
Id. do Tibet	48		624
Id. bolivianos	5		175
Id. toledanos	6	docenas	304
Id. de vapor	1	docena	264
Id. de punto de seda	34		716
Id. de raso	12		1,050
Id. de gacilla	218		1,310
Id. negros de India	26	piezas	1,803
Id. de lanilla	3,968		39,659
Id. algodon de rebozo	21,442		121,649
Id. id. id.	1,395	docenas	55,908 4
Id. medio rebozo	1,124½	docenas	30,394
Planchas de fierro	150½	docenas	2,672
Pescado	5	barriles	390
Palmatorias	49½	docenas	2,500
Paño ordinario	8,808	yardas	68,635 5
Id. entrefino	3,229½	yardas	106,948 6
Id. fino	1,913	yardas	52,987 2
Pana	4,094	varas	9,012
Plumas para adorno	17	docenas	1,010
Id. de acero	3	gruesas	48
Id. para escribir	6½	millares	141
Plumeros	2	docenas	40
Planchas de laton	4		99
Planas para albañil	4	docenas	72
Picaportes	7	docenas	46
Pavas	51	docenas	3,035
Palas	118½	docenas	4,580 4
Pinceles	66		213
Puntillas	19	paquetes	92
Porrones	1	docena	80
Plata tirada	21	marcos	188
Platos de peltre	4	docenas	125
Plomo	2	arrobas	50
Pitos de yeso	25	docenas	21 7
Perfumeria	11	bultos	841
Id.	153½	docenas	2,854
Pábilo	103	arrobas	3,256
Peinetas chicas de carey	2	gruesas	72
Id. de talco para trensa	2½	docenas	93
Id. de carey	17		700
Id. de talco	57½	gruesas	2,850
Peines blancos	135	docenas	165
Id. batidores	61	docenas	2,420
Pizarras	15	docenas	186
Pellones torcidos de hilo	101		2,698
Id. de carnero	56	docenas	4,396
Pasas de higo	1,278½	arrobas	13,681 7
Id. de uva	881	arrobas	11,747
Id. de id.	120	cajones	3,137
Pelones	12	arrobas	183
Peras secas	43	arrobas	662
Perlas falsas	17½	gruesas	209
Pasta para tinta	9	arrobas	155
Piolas	8	docenas	180
Id.	25	arrobas	1,516
Palos de pino	2		200
Pipas vacías	258		2,095
Porotos	40	arrobas	262
Pintura	134	libra	332
Id.	46	cuñetes	1,487 6
Panacea	12	botellas	60
Parillas	1	docenas	32
Papel blanco	5,011	resmas	68,205
Id. de lija	1	resma	40
Id. de cartas	69	resmas	1,222
Id. pintado	24½	piezas	230
Id. de astrasa	628	resmas	5,886
Ponchos pampas	50		2,500
Id. de á pala	5,471		37,415
Id. finos	1,315		26,482
Id. de paño	37		1,919
Id. calamacos	24		840
Portaviandas	1		10
Pólvora	947	libras	2,044
Piedras de atahona	2	juegos	1,200
Id. de chispa	15,900		281
Id. de afilar	9		170
Pasadores para estribos	30		82
Id.	44	docenas	938
Polvo de ladrillo	14	fanegas	124
Pez	18½	arrobas	132
Punto de algodon	5	piezas	15
Pequin	74	piezas	2,740
Platillas rosadas	29	piezas	958
Id. de algodon	232	piezas	7,266
Id. de hilo	38	piezas	2,284
Pequin de algodon	5,129	yardas	7,265
Id. de seda	228	varas	980
Puntevi de algodon	3,740	yardas	2,018
Pantalones	849		5,927
Puntilla de algodon	1,020	yardas	198
yardas de oro yplata	1000	varas	1,006
Puertas	47		3,605
Perchas	2		100
Picos	19	docenas	864
Pianos	6		7,000
Puñales	175		1,730
Pesas en marco	56	libras	232 4
Polvillo	58	libras	683
Palmas	12		180
Piel blanca y colores	31,163½	yardas	39,425 3
Id.	10	piezas	381 6
Prunela	22	piezas	2,178
Paraguayas	45		370
Piel para chalecos	2,741	yardas	4,223
Pimenton	518	libras	1,015
Platos de lata	114½	docenas	1,746
Papas	13	arrobas	110
Panquimagogo	154	botellas	967
Prunela	7,501½	yardas	17,988 3
Pimienta	162	arrobas	3,318
Quinquet	10		290
Quina	6	libras	24
Quesos	100		200
Id.	3	arrobas	62
Raso	51	varas	378
Id.	6	piezas	72
Rasete	172	anas	764
Randas	24	docenas piezas	416
Id.	212	yardas	112
Ropa hecha	19	bultos	9,708
Rapé	26	docenas tarros	480
Id.	9	libras	54
Rejas de fierro	57		6,169
Id. de arado	34½	docenas	1,869
Romanas	20		646
Regillas	2	juegos	50
Rayos	12		80
Rosarios de palo	16	gruesas	288
Id.	9	paquetes	151
Recados	1816		45,021
Riendas	4	docenas	143
Reglas	1	docena	24
Relámpagos	200	yardas	336
Reloges de estaño	7	docenas	40
Regaderas	1½	docenas	44
Respiraderas	4	docenas	12
Rayadores	3	docenas	30
Rapadura	5	arrobas	140
Sombreros de braga	12	docenas	580
Id. para Señora	6		206
Id. de pelo	2,659		37,971
Id. de palma	156	docenas	6,228
Id. de paja de Italia	14	docenas	998
Id. de Chile	148		2,160
Id. ordinarios	245	docenas	11,180
Id. de viruta	209	docenas	4,212
Id. de felpa	1,607		25,059
Sebo derretido	45	arrobas	322
Salitre	200	libras	200
Seda	109½	libras	6,567
Id. èn ovillos	150	cajas	450
Sayal	15	piezas	1,229
Sarga	1,118¾	varas	11,636
Id.	45	yardas	546
Id.	1	pieza	300
Servilletas	2	docenas	60
Sortijas	96½	gruesas	932 4
Sillas de montar	4		400
Id. para estrado	41	docenas	7,644
Sofás	4		880
Suecos	9	docenas	260
Sierras	135		2,465
Sartenes	5	docenas	170
Serraduras de puerta	1	docena	60
Sardinas	2	cuñetes	150
Sobrepuestos	77	docenas	5,911
Sobrecinchas	110	docenas	3,081
Salchichon	106	libras	224
Sal	1,299	fanegas	22,300
Tiradores de seda	3	docenas	244
Id. de goma	12	docenas	328
Id. de cuero	94½	docenas	7,234
Id. de algodon	374	docenas	2,819 4
Id. de puerta	5	docenas	50
Id. para cómoda	18	docenas	210
Tabaco paraguayo	1,255	arrobas	37,012 3
Id. negro	1,541	arrobas	69,475
Id. virginia	774	arrobas	6,157 5
Id. negro picado	23	arrobas	1,056
Ticholos	325	docenas	3,098
Tinajas	8		185
Tablas de pino	999		5,085
Id.	9,025	pies	3,369 4
Tirantes	538		15,056
Tablones	30		378
Tirantillos	104		262
Tiradores de gamuza	4¼	docenas	535
Id. de faja	4	docenas	80
Tinas de lata	3		270
Tachuelas	163	millares	1,164
Id.	119	libras	268
Trozadores	6		276
Tinta	75	docenas tarros	948
Id. en polvo	14	docenas	154
Tazas de lata	21	docenas	184
Tubos para quienquees	4	cajones	194
Tenazas	15	docenas	344
Taladros	160		556
Trigo	1,150	fanegas	37,250
Tafetan	210	varas	940
Trencilla	400	varas	129
Trué	213	varas	316
Té	1,107	libras	9,436
Tijeras	56	cartones	1,648
Id.	258½	docenas	4,854
Id. de trasquilar	68	docenas	2,037
Tafiletes	68⅔	docenas	5,695
Tachos	12		2,340
Tapatornillos	6	docenas	10
Tornillos para cuja	13	docenas	34
Tisa	17	quintales	252
Tinteros de corcho	5½	docenas	25 4
Teteras de lata	2	docenas	16
Tenedores	6	docenas	10
Tornos	5		295
Trompas	21⅙	gruesas	273
Trampas	2	docenas	46
Tarjetas	30	docenas	30
Tarros de lata	18 5/12	docenas	206
Tocadores	18		290
Tejas	550		100
Tela para poncho	200	yardas	4,182
Id. para cedazo	6	cortes	30
Id. de algodon	31	varas	118
Id. de seda	85	id.	678
Id. para pantalon	215	yardas	715
Tul	7	piezas	140
Id.	61	yardas	439
Terciopelo	80½	varas	1,834
Tiros de sable	1,012		1,108
Tachuelas amarillas	147	millares	880
Velas de esperma	2	cajones	242
Id. de cera	1	cajon	200
Id. de sebo	125	cajones	3,496
Vitriolo	70	libras	210
Vasijas	1	atado	100
Vidrieras	1		40
Ventanas	14		1,090
Vestidos	530	cortes	3,844
Id. bordados	33		660
Velillo	80	yardas	80
Veletas	1		30
Vigas	2		60
Visagras	69	docenas	603
Utiles para zapatero	1	cajon	560
Id. de lata	9	bultos	1,430
Id. para atahona	1	bultos	70
Vidrios planos	56	cajones	2,953
Vinagre	13¾	pipas	3,020
Id.	14	barriles	597
Id.	20	damajuanas	362
Vino carlon	122	pipas	46,663
Id. id.	23	barriles	1,631
Id. blanco	30½	pipas	17,088
Id. id.	130	barriles	11,030
Id. frontiñan	123	cajones	3,381
Id. Burdeos	215	cajones	4,902
Id. Champagne	2	cajones	180
Zapatos de goma	12	pares	144
Id. para señora	786	docenas	26,785
Id. para hombre	439	docenas	18,434
Id. para hombre	160	pares	980
Id para niño	9	docenas	196
Zuelas	429		11,781
Zarazas	31,509	piezas	763,596 5
			7,850,734 2

Resúmen General.

	VALOR EN Moneda corriente.	VALOR EN Metálico.	Derechos de entrada.	Buques.	Toneladas.	Derechos DE PUERTO EN Moneda corriente	Derechos DE PUERTO EN Metálico.
Entrada Marítima- -	19,403,146 4	199,358 4	4,021,196 6	142	27,625	25,175 7½	61 4
Idem Terrestre- -	7,813,259 1	45,847 4	102,593 1	541	11,519	" " " " "	" " "
	27,216,405 5	245,206	4,123,789 7	683	39,144	25,175 7½	61 4

	VALOR EN Moneda corriente.	VALOR EN Metálico.	Derechos EN Moneda corriente	Derechos EN Metálico.	Reembarcos.	Derech de id.	Trasbordos.	Derech. de id	Retornos.	Derech. de id.	Buques.	Toneladas.	Derechos DE PUERTO EN Moneda corriente	Derechos DE PUERTO EN Metálico.
Salida Marítima	19,098,040 5	281,300	576,254 6	890 5	1,505,234 6	33,323 4	10,823 5	605	47,677 4	405 2	127	22,186	19,505 4½	86 2
Id. Terrestre -	7,850,734 2	" " " "	" " " " "	" " "	737,488 3	18,070 4	135,604	2,595 2	" " " "	" " " "	1,189	3,000	2,167	193 6
	26,948,774 7	281,300	576,254 6	890 5	2,242,723 1	51,394	146,427 5	3,201	47,677 4	405 2	1,316	25,186	21,672 4½	280

Buenos-Aires, Mayo 30 *de* 1838.

PEDRO BERNAL.

Buenos-Aires Mayo 31 de 1838.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

Santiago Kierran, Editor Responsable.